

**“UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE  
DE DIOS”**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS  
POLÍTICAS**



**TESIS**

**“La discriminación de varones ante denuncias por violencia  
familiar, en la región de Madre de Dios 2021”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ABOGADO**

**AUTORES:**

Bach. HUILLCA MONROY, Roni Basler.

Bach. VENTURA MALDONADO, Edwin Simón.

**ASESOR:**

Magister: PUMA SACSI, Miguel Ángel

**CO-ASESOR:**

Magister: DUEÑAS LINARES, Fredy Rolando

**Puerto Maldonado, 2023**



**“UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE  
DE DIOS”**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS  
POLÍTICAS**



**TESIS**

**“La discriminación de varones ante denuncias por violencia  
familiar, en la región de Madre de Dios 2021”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ABOGADO**

**AUTORES:**

Bach. HUILLCA MONROY, Roni Basler.

Bach. VENTURA MALDONADO, Edwin Simón.

**ASESOR:**

Magister: PUMA SACSI, Miguel Ángel

**CO-ASESOR:**

Magister: DUEÑAS LINARES, Fredy Rolando

**Puerto Maldonado, 2023**

## **Dedicatoria**

Dedico mis estudios a mi familia, quienes han sido una fuente constante de aliento y motivación para seguir este camino en la vida.

Mi alma mater, donde desarrollé mis intereses en la carrera profesional de derecho y ciencias políticas, y que cuenta con una excelente escuela profesional.

A mis amigos, compañeros de trabajo y todas las personas que he conocido en el camino que me han aportado maravillosos recuerdos y experiencias.

## **Agradecimiento**

En primer lugar, quiero agradecer a Dios y a mi familia por su apoyo incondicional durante el proceso de investigación.

También me gustaría agradecer a mis maestros y asesores de tesis por sus importantes contribuciones para la realización de este estudio.

Por último, agradezco a todas mis amistades, colegas y personas que conocí, contribuyendo valores y motivación para seguir luchando en este camino llamado vida.

# TURNITIN\_RONI HUILLCA & EDWIN VENTURA

## INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.unamad.edu.pe">repositorio.unamad.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
2	<a href="https://repositorio.upao.edu.pe">repositorio.upao.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
3	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
4	<a href="https://ri.ues.edu.sv">ri.ues.edu.sv</a> Fuente de Internet	<1%
5	Submitted to Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Trabajo del estudiante	<1%
6	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	<1%
7	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 34 (2018)", Brill, 2019 Publicación	<1%
8	<a href="https://www.studocu.com">www.studocu.com</a> Fuente de Internet	<1%

## Presentación

### Señores miembros del Jurado:

Presento ante ustedes la tesis titulada: **“La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios 2021”**.

De conformidad con las normas del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios; para obtener el título profesional de Abogado; que ponemos a su consideración.

Me llena de satisfacción académica haber ideado el presente proyecto de investigación, el cual se llevó a cabo con genuino entusiasmo y trabajo con el objetivo de hacer una contribución jurídica sustancial a los estudiantes de derecho y ciencias políticas, así como al público en general. Es por ello que dediqué el tiempo y esfuerzo requerido a la investigación de fuentes documentales, lo que me permitió acercarme y contextualizar el tema de investigación. De ahí que se distinga por su originalidad y autenticidad, sin ser copia o plagio de ninguna otra investigación, de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

El objetivo de este artículo fue investigar cómo los hombres son discriminados en incidentes de violencia familiar en la región de Madre de Dios. De igual manera, esta investigación actuará como incentivo para que futuros expertos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas realicen futuras investigaciones.

Finalmente, se pone en consideración del jurado respectivo para que previo análisis y eventual aprobación autorice la sustentación y deliberación respectiva. Esperamos ser evaluadas y meritadas en su oportunidad.

*El Autor*

## Introducción

El estudio lleva por título: **“La discriminación de varones antes denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios 2021”**.

Desde épocas antiguas ha existido discriminación entre personas, en especial hacia el hombre que no contaba con una vida llena de lujos y prestigio, color que la sociedad exigía, raza, credo y/o dogma por lo que aparecían situaciones que expresaban violencia y sufrimiento de alguna de las partes; por otro lado a nivel familiar se escucha frecuentemente el maltrato hacia la mujer; pero nadie o pocos hablan de la violencia hacia el varón maltratado por algún miembro de la familia, o por su pareja; razón por la cual, existe un silencio abrumador pues el varón maltratado no denuncia por temor a la vergüenza social que se expresa en burlas de sus propios familiares y/o amigos.

La (Ley 30364, 2019). esta legislación se encarga de prevenir, perseguir y erradicar la violencia contra las mujeres y miembros del grupo familiar. Es importante señalar que los integrantes son: convivientes, cónyuges, colaterales, ascendientes, padrastros, descendientes, personas en segundo grado de afinidad hasta cuarto grado de consanguinidad, o ex conviviente y /o cónyuge, demostrándose que los hombres también son la principal causa de la agresión de una mujer.

En la actualidad es importante mencionar que cuando un hombre va a colocar algún tipo de queja o denuncia ante la comisaria estos son objeto de discriminación, debido a que son atendidos de manera discriminada, a diferencia cuando la denuncia es colocada por una mujer, tal es así que el varón no es tomado en serio, recibiendo un mal trato y discriminación por los operadores de justicia.

# Índice

Dedicatoria .....	4
Agradecimiento .....	5
Presentación .....	6
Resumen .....	7
Introducción .....	9
Índice .....	10
Índice de tablas .....	12
<b>CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>13</b>
1.1. Planteamiento del problema .....	13
1.2. Formulación del problema.....	14
1.2.1. Problema general. ....	14
1.2.2. problemas específicos.....	14
1.3. Objetivos. ....	15
1.3.1. Objetivo general. ....	15
1.3.1. Objetivos específicos. ....	15
<b>1.4. Categoría.....</b>	<b>15</b>
<b>1.4.1. Sub-Categorías. ....</b>	<b>15</b>
<b>1.5. Operacionalización de las categorías. ....</b>	<b>16</b>
1.6. Justificación e Importancia .....	17
1.7. Consideraciones éticas .....	19
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>20</b>
2.1. Antecedentes de estudio.....	20
2.2.1. Antecedentes internacionales.....	20
<b>2.2.2. Antecedentes Nacionales.....</b>	<b>22</b>
<b>2.2. Marco Teórico. ....</b>	<b>24</b>
<b>Definición de discriminación. ....</b>	<b>24</b>
<b>La discriminación.....</b>	<b>24</b>
<b>La discriminación de varones. ....</b>	<b>24</b>
<b>Dimensiones de la discriminación de varones. ....</b>	<b>25</b>
<b>Tipos de discriminación. ....</b>	<b>30</b>
<b>Características de la discriminación de varones. ....</b>	<b>31</b>
<b>Marco legal sobre la discriminación. ....</b>	<b>32</b>
<b>La discriminación como problema social. ....</b>	<b>33</b>

<b>La discriminación en las políticas públicas</b> .....	34
<b>La discriminación directa e indirecta</b> .....	35
<b>Violencia</b> .....	37
<b>Violencia familiar</b> .....	37
<b>Dimensiones sobre la violencia familiar</b> .....	37
<b>2.3. Definición de términos</b> .....	39
<b>CAPÍTULO III: MÉTODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	42
3.1. Tipo de estudio.....	42
3.2. Diseño del estudio.....	42
3.3. Población y muestra.....	43
3.3.1. Población.....	43
3.3.2. Muestra.....	43
3.4. Métodos, técnicas e instrumentos.....	43
3.4.2. Técnicas.....	44
3.4.3. Instrumentos.....	44
3.5. Tratamiento de los datos.....	45
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	46
4.1. Presentación de resultados.....	46
4.2. Discusión de resultados.....	58
<b>CONCLUSIONES</b> .....	61
<b>SUGERENCIAS</b> .....	63
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	66
<b>ANEXOS</b> .....	70

## Índice de tablas

Tabla 1: Población.....	46
Tabla 2: Muestra.....	46
Tabla 3. Factores determinantes que impiden la formalización.....	49
Tabla4. Fundamentación del proceso de discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.....	50
Tabla 5. Aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.....	52
Tabla 6. Consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia.....	53
Tabla 7. Causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.....	55
Tabla 8. Afectación de discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.....	57
Tabla 9. Aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.....	58
Tabla 10. Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.....	59
Tabla 11. Consecuencias que genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia.....	60

## **CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Planteamiento del problema**

A nivel mundial la violencia puede ser denominada como; familiar, doméstica o intrafamiliar, que son todos aquellos actos violentos, donde se emplea la fuerza física, verbal o psicológica, dentro del ambiente familiar, afectando a uno o más miembros de la familia.

Además, cuando se habla de violencia de familia no solo se refiere a la mujer que marca las mayores estadísticas de denuncias; sino también se da sobre el hombre en menor escala, que por miedo a la vergüenza social no denuncia su caso.

Son muy pocos las investigaciones que se encuentran destinadas a la discriminación de varones cuando colocan una denuncia ante la comisaria por violencia familiar, ya que cuando los varones acuden a denunciar se sienten influenciados por su orgullo de hombre, y temen hacer el ridículo y que se rían de ellos; por tal motivo, la mayoría de estos acontecimientos o sucesos son ocultados por el hombre que es víctima de violencia dentro de la familia, entonces finge de que no está sucediendo nada, que no tienen ningún tipo de problema por temor al qué dirán de la sociedad; es por esta razón que muchos de estos casos no son denunciados, y son muy pocos hombres que tienen el valor de no soportar más los maltratos y la violencia que viven a diario y, finalmente terminan denunciando su caso por la desesperación.

Debido a que algunos hombres en la región de Madre de Dios son discriminados por denunciar la violencia doméstica porque los policías creen que los hombres no pueden ser víctimas de abuso o violencia familiar, con frecuencia se

distancian de la autoridad correspondiente cuando quieren presentar la denuncia respectiva

Es fundamental señalar que este problema afecta a los hombres al presentar una denuncia por violencia familiar, pero no en la misma proporción que a las mujeres, pero es una situación que nos afecta a todos como sociedad, aunque es necesario mencionar que en los últimos tiempos este tipo de discriminación hacia el hombre se está haciendo más evidente, aunque no se ha podido lograr precisar cuál es la realidad e intervención de la magnitud que está presentando este fenómeno social, debido a que ha sido limitada de manera consiente por los medios, tanto religiosos, económicos, culturales y políticos.

En el medio local, se observa que si la comunidad se entera de que un hombre maltrata a la mujer, lo critican con rigor y sentimos coraje e indignación, desaprobamos esos actos violentos, nos incomodamos al escuchar ese tipo de noticias, sentimos pena por la mujer, pero cuando la versión es contraria y la mujer es la que maltrata al hombre, no se expresan los mismos sentimientos más que lastima por el varón que no se hace respetar, nos reímos, nos causa gracia y aprobamos ese tipo de violencia porque pensamos que es débil, al ser sometido por una mujer. Es necesario mencionar que en ambas situaciones se está ejerciendo actos de violencia, no importa el género porque todos somos personas y merecemos que nos traten con respeto.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general.**

¿Qué provoca y cómo se lleva a cabo la discriminación del hombre ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios 2021?

### **1.2.2. problemas específicos.**

¿Cuáles son las causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, dentro de Madre de Dios?

¿Qué factores contribuyen a la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, dentro de Madre de Dios?

¿Cuáles son las repercusiones de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, dentro de Madre de Dios?

### **1.3. Objetivos.**

#### **1.3.1. Objetivo general.**

Analizar cómo se efectúa la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios 2021.

#### **1.3.1. Objetivos específicos.**

Determinar cuáles son las causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, dentro de Madre de Dios.

Determinar qué aspectos intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, dentro de Madre de Dios.

Determinar cuáles son las consecuencias de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, dentro de Madre de Dios.

### **1.4. Categoría**

Discriminación contra los hombres ante denuncias por violencia familiar

#### **1.4.1. Sub-Categorías.**

Causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.

Aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.

Consecuencias de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.

### 1.5. Operacionalización de las categorías.

Categoría	Subcategorías	Indicadores
<b>Discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar</b>	<b>Causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de tolerancia.</li> <li>2. Indicios de superioridad.</li> <li>3. Hay una falta de valores morales y sociales.</li> <li>4. Los valores culturales y el entorno social.</li> </ol>
	<b>Aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enfatiza los complejos de insuficiencia y superioridad.</li> <li>2. Incertidumbre sobre cómo vivir e interactuar en sociedad.</li> <li>3. Falta de respeto hacia los demás.</li> <li>4. Crea intolerancia y odio hacia los demás que son</li> </ol>

		<p>diferentemente que uno mismo.</p> <p>5. La discriminación tiene un impacto negativo en la autoestima de las personas.</p>
	<p><b>Consecuencias de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estrés crónico.</li> <li>2. Tiene una influencia negativa en su autoestima.</li> <li>3. Reduce su calidad de vida.</li> <li>4. Se trascienden los conceptos discriminatorios.</li> <li>5. Aumenta la agresividad en la gente.</li> <li>6. Legitima discursos de poder.</li> </ol>

### 1.6. Justificación e Importancia

La importancia de esta investigación es determinar el nivel de discriminación que enfrentan los varones al presentar una denuncia por violencia familiar, así como

identificar qué leyes se encargan de proteger y asistir a las víctimas de violencia familiar, o cuándo surge la situación. A la hora de brindar las medidas de protección requeridas, es fundamental que el hombre pueda contar con una protección efectiva, tal como lo establece la constitución peruana.

Es importante señalar que los incidentes de violencia doméstica contra los hombres están creciendo en nuestro país a diario, poniendo en riesgo la salud física y mental, hasta el punto de morir a consecuencia del maltrato excesivo y continuo por parte de un miembro de la familia. Esto es una situación que nos afecta a todos como sociedad.

La presente investigación es importante porque se realizarán las sugerencias y recomendaciones necesarias para evitar que los hombres siguen siendo objeto de discriminación al presentar una denuncia de violencia doméstica; también es fundamental brindar un ambiente seguro para toda la población del departamento de "Madre de Dios ", ya que muchas personas ahora son objeto de hostigamiento y prejuicio.

- **Conveniencia:** es muy conveniente realizar esta investigación, porque se trata de un problema real de origen social que se encuentra muy latente en todo el país y sobre todo en nuestra comunidad.
- **Relevancia Social:** es tanto legal como moralmente aceptable, porque impacta a todas las personas que han enfrentado prejuicios al presentar una denuncia de abuso doméstico, lo cual se encuentra afectando de manera directa a nuestra sociedad, debido a que se genera una gran desconfianza y desconcierto, por tal motivo esta problemática tiene que ser atendida de forma urgente y primordial.
- **Implicaciones prácticas:** Se justifica a nivel práctico ya que describirá y explicará cuál es la realidad de la problemática existente sobre: "La discriminación de varones antes denuncias por violencia familiar, En la región de Madre de Dios 2021". Por tal motivo; es necesario mencionar que es importante orientar y sensibilizar a la comunidad y a las autoridades tanto funcionarios como

políticos que se encargan de resolver estas situaciones de discriminación y violencia familiar, que los varones debemos ser tratados con respeto.

- **Valor teórico:** se justifica teóricamente debido a que se conocerá en la realidad local actual lo que están sufriendo muchos hombres debido a “La discriminación de varones antes denuncias por violencia familiar, En la región de Madre de Dios 2021”. A este nivel, también es justificable porque esta investigación será de referencia futura para las próximas investigaciones o estudios que traten de la misma situación.
- **Utilidad Metodológica:** se justifica a nivel metodológico porque se aplicarán los instrumentos necesarios para la recolección y análisis de la información necesaria, también porque se realiza una descripción detallada y sobre todo organizada de las principales necesidades que sustentan esta investigación.

### **1.7. Consideraciones éticas**

La presente investigación permitirá obtener e interpretar información relevante al objeto de estudio el cual se centra en “La discriminación de varones antes denuncias por violencia familiar, En la región de Madre de Dios 2021”. Del mismo modo, todo el trabajo de investigación esta adecuadamente referenciado con las normas pertinentes (APA), para asegurar la veracidad de la información presentada en este trabajo. Por lo demás la ejecución del trabajo estuvo consentida con los permisos correspondientes. Finalmente, los instrumentos de investigación fueron supervisados y validados por expertos en el tema.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de estudio

A nivel internacional fueron encontrados los siguientes estudios:

#### 2.2.1. Antecedentes internacionales.

***“Representaciones sociales de violencia en hombres: estudio de caso en adolescentes que viven violencias en el barrio Atucucho. Quito, Ecuador”*** (Guamangate, 2020, p101). Concluye que: Mediante la información obtenida en esta localidad, se determinó que la zona social es muy insegura, y existen muchos actos de violencia que se estructuran en el ambiente cultural, simbólico y directo, que en muchas ocasiones no son percibidas por la comunidad pero tiene un riesgo en el desarrollo psicosocial y mental de la población desde una edad temprana hasta la adolescencia, estas son etapas muy significativas para la formación de la persona, la situación va reflejada más en los hombres quienes muchas veces son los principales protagonistas de que ocurran este tipo de hechos, pero a la vez también existen una cantidad de hombres que son víctimas de estos actos de violencia que pone en riesgo su vida.

***“Masculinidad, relaciones de pareja y violencia: estudio de experiencias de masculinidad y hombres como víctima de violencia en relaciones heterosexuales en Quito-Ecuador.”*** (Quespás, 2019, p37). Concluye que: En cada rincón del mundo existe una gran inseguridad en relación a las relaciones de parejas, debido a que existen mucha desconfianza y celos, ya que por medio de los avances tecnológicos las parejas están más pendiente de lo que hace el otro, entonces en su mente quieren revisar el celular del otro, pedirle la contraseña de sus equipos tecnológicos y cuentas de las redes sociales, el cual

invaden su privacidad, creando publicaciones o chats falsos, también tienen el abuso de eliminar amistades de su pareja entre otras cosas. Y cuando estas solicitudes no son aceptadas por el hombre ya que están violando su privacidad, la mujer toma algún tipo de acción con insultos golpes, ejerciendo tal vez un tipo de violencia, física o psicológica de la mujer hacia el hombre. Otro punto importante de porque ocurre este tipo de acto, es por la falta de dinero, celos y de hombría. Los hombres se visibilizan de este problema porque tienen que admitir debilidad o vulnerabilidad, lo cual desobedecen los estereotipos, normas y roles de género antiguos. Tanto los varones como las mujeres tienen el conocimiento esencial sobre este tabú sexual y social. Las mujeres que tienen la capacidad de poder hacer algún acto de violencia al hombre, lo realizan abusando de manera agresiva, pasiva, manipuladora, cuando existe una separación y hay hijos de por medio; es necesario mencionar que cuando un hombre es violentado lo oculta o lo calla en especial cuando la mujer ejerce una violencia física o psicológica, porque tienen un gran miedo de perder su imagen de hombre macho o fuerte, también porque van hacer socialmente excluidos y rechazados.

***“Efectos de la violencia intrafamiliar en el hombre cuando la agresora es una mujer. Quito – Ecuador” (Flores, 2016, p44).*** Concluye que: Es importante que en la actualidad pueden promover e incentivar a los hombres a que tienen el derecho y deber de poder colocar las denuncias necesarias de lo que le está sucediendo, mediante la realización de campañas informativas para hacer que la sociedad tenga más conciencia, debido a que es un tema de gran importancia, estas campañas tiene que motivar y enseñar a los hombres a que pueden realizar las denuncias por violencia familiar, y que lo perciban y lo vean como algo natural y normal. También estas campañas deberían de ir dirigidas a todas aquellas mujeres violentas con sus hijos y pareja, con el fin de poder reducir el maltrato dentro del hogar, el cual tiene muchas consecuencias que pueden ser mínimas como fatales.

***“El maltrato hacia el hombre: una problemática invisible en Iberoamérica. Bucaramanga – Colombia”.*** (Buitrago, 2016, p87). Concluye que: Con base en los hallazgos de todos estos estudios, a futuro se recomienda contar con una

variedad de enfoques psicológicos que ayuden a regular las relaciones entre hombres y mujeres a fin de disminuir el nivel de agresión de las mujeres hacia los hombres y sus familias afectivas, especialmente los niños, quienes merecen un ambiente familiar y un ambiente propicio a su desarrollo. Además, para detectar signos de violencia en parejas cercanas, es necesario estudiar los diversos componentes físicos, psicológicos y espirituales de la violencia para mantener la violencia en un nivel bajo y así prevenir consecuencias emocionales graves. , como se describe en este estudio.

### **2.2.2. Antecedentes Nacionales**

***“La discriminación de varones víctimas de violencia de género en el Perú, por parte de la Ley N° 30364, vigente al 2019. Lima, Perú” (Depaz, 2020, p81).*** Concluye que: La discriminación se refleja en la Ley N° 30364 en su articulado, así como en el Decreto Supremo N° 009-2016 en el Artículo 3°, que establece que las mujeres gozan de derechos de protección, es claro que los hombres también les pertenecen. pero en realidad no gozan de la protección de esta ley cuando son pisoteados. Las violaciones a los derechos fundamentales de la Ley N° 30364 y su marco legal pueden caracterizarse como violaciones de derechos fundamentales como el derecho fundamental a la igualdad de trato, el derecho fundamental a la no discriminación y el derecho fundamental a la dignidad humana. Este método demuestra que las regulaciones y convenciones tratan a los hombres de manera desigual en algunos aspectos, lo que puede verse como una discriminación contra los hombres cuyos derechos fundamentales son violados. Resulta que hay desigualdad en el sistema judicial, lo que se puede catalogar como discriminación , ya que si un varón es golpeado y pone una denuncia, la denuncia no será escuchada , sin embargo cuando las instituciones reciben denuncias de mujeres , las escuchan con rapidez y atención.

***“Estrategia de Comunicación adecuada para la disminución de la violencia psicológica en los hombres de 18 a 55 años en Arequipa Metropolitana, en el segundo semestre del 2018” (Manrique & Quispe , 2019, p97).*** Concluyen

que: Es necesario que se promueva la igualdad de géneros dentro del ambiente social, hoy en día las mujeres no solo sufren agresiones, sino también los hombres donde cada día van en aumento los casos de violencia familiar, pero ellos callan y no tienen el valor suficiente para realizar las denuncias pertinentes por miedo de hacer el ridículo, y perder su credibilidad como hombre. Los esfuerzos de comunicación sobre la violencia psicológica, física y verbal contra los hombres también deben desarrollarse y difundirse a través de los medios de comunicación. Por tratarse de un problema social, Internet debe ser utilizado como un medio masivo para ofrecer información adecuada y confiable sobre la presencia de mujeres que abusan de hombres.

***“Problemas por violencia familiar en contra de los hombres, presentados en las comisarías del Distrito de Paucarpata de Enero a diciembre del año 2016 y enero a agosto del 2017. Arequipa – Perú” (Fernandez, 2018, p196).***

Concluye que: Es fundamental que los programas educativos actuales informen a los miembros de familia sobre la violencia que existe hoy en día hacia el hombre, la violencia casi siempre comienza en el núcleo familiar, por tal motivo es importante orientar a los miembros sobre esta problemática. También es muy importante que las autoridades puedan impulsar el desarrollo y capacidades, para ayudar a mejorar la calidad de vida de los varones que han sufrido algún tipo de hostilidad o violencia, con el objetivo de poder ofrecerle una orientación familiar y laboral, para así poder disminuir o reducir los casos de violencia familiar en hombres,

***“Vulneración del derecho fundamental de igualdad entre varones y mujeres en la regulación de las penas en el caso de feminicidio” (Chuyes, 2018, p63).***

Concluye que: Se revisó el artículo 108 del Código Penal para agregar el supuesto, de cuando la víctima sea un hombre, es decir, que sea asesinado a través de la condición en el contexto regular, se tendrá que aplicar las mismas normas reguladas en el feminicidio. Todos aquellos que participan en un proceso penal ocurriendo la muerte de un hombre por razones de venganza y odio, los fiscales, jueces y abogados penales tienen que analizar si los hechos son o no semejante al feminicidio, para así imponer las penas de acuerdo al hecho. Un hombre puede matar a una mujer, como también la mujer tiene la capacidad de

poder matar a un hombre. Mediante las legislaciones que existen dentro del Estado, se le tiene que realizar un análisis a las penas que están resguardados en el supuesto, donde la víctima que sufrió de asesinato es un hombre, esto se realiza para que no existan una vulneración a los derechos de igualdad entre hombres y mujeres. Es necesario que la comunidad este consiente de toda la información que trate de violencia de género, no importa si es mujer u hombre no tiene que existir ninguna distinción ni discriminación.

## **2.2. Marco Teórico.**

### **Definición de discriminación.**

#### **La discriminación.**

La discriminación consiste en realizar un acto o trato de desigualdad a un ser humano, por motivos de religión, raza, clase social, edad, sexualidad, política, cultura, economía entre otras, que haga sentir a una persona que no vale nada, y sea motivo de burlas y risas (Marín, 2020, parr1).

La discriminación es el maltrato que tiene una persona para ser dañada y ser discriminada, y tratada de la peor manera por tener algún tipo de diferencias políticas, económicas, cultural, mental, edad, orientación sexual, sexo, religión entre otras, esto afecta la capacidad de la persona que sufre de algún tipo de discriminación por las demás personas.

#### **La discriminación de varones.**

La discriminación en varones es un acto de agresión, ya sea porque tiene algún tipo lesión o enfermedad notoria, o tenga problemas económicos, o como suela suceder por motivos de celos, estos actos de agresión son negativos para el hombre, debido a que debilitan su autoestima y su valentía como hombre (Pérez M. , 2021, parr 1).

La discriminación en hombres no es expresada con facilidad, debido a que el hombre recibe un trato totalmente distinto o desigual al trato que recibe la mujer cuando es víctima de violencia familiar, estos hombres que son agredidos o maltratados y van a denunciar este tipo de actos, se enfrentan a la falta de credibilidad, a risas y burlas por medio de las autoridades y de su entorno, lo cual al final de todo no terminan de poner la denuncia porque se sentirán cobardes o poco hombres, si se atreven a confesar de que reciben malos tratos por parte de una mujer.

### **Dimensiones de la discriminación de varones.**

#### **1. Causas de la discriminación de varones.**

La discriminación hiere y perjudica la convivencia porque es una acción que viola el respeto, y una vez que se pierde el respeto, se pierde todo (Gedo, 2020).

El respeto es el fundamento de la convivencia; el prejuicio es un comportamiento completamente hostil, y como resultado, la convivencia se arruina por completo.

(Gedo, 2020) Indica que las causas más comunes de la discriminación hacia el hombre son:

- Falta de tolerancia.
- Indicios de superioridad.
- Faltan valores morales y sociales.
- Antecedentes sociales y valores culturales.

La discriminación no es un fenómeno nuevo, los seres humanos siempre han discriminado a otras personas en función de sus riquezas, orígenes o coeficiente intelectual, e incluso de pueblos enteros en función de sus diferentes creencias religiosas o políticas (Corbin, 2020).

La discriminación es común en todas las comunidades. Aunque la opinión pública condena algunos tipos de discriminación, como el racismo o el sexismo,

se muestra impasible ante hechos discriminatorios que se dan de forma habitual, como los que experimentan las personas obesas.

(Corbin, 2020) La discriminación puede ser una experiencia personal o comunitario con varias causas. Algunos de ellos son los siguientes:

- **Contexto económico o social:** la conducta discriminatoria puede estar debido a un estatus económico bajo o a un ambiente que fomenta este tipo de comportamiento (Corbin, 2020).
- **La ideología** es una de las principales causas de los prejuicios contra ciertos grupos de personas. (Corbin, 2020).
- **Miedo:** puede organizar comunidades enteras de manera prejuiciosa contra personas particulares (Corbin, 2020).
- **Rasgos de personalidad imitativos y sumisos:** pueden hacer que algunas personas carezcan de habilidades de pensamiento crítico y simplemente sigan el ejemplo de los demás (Corbin, 2020).
- **Influencia de un grupo:** Mucha gente considera que el comportamiento discriminatorio es natural (Corbin, 2020).
- **Necesidad o interés:** puede motivar conductas discriminatorias hacia personas o grupos considerados inferiores (Corbin, 2020).

La discriminación tiene como resultado una variedad de efectos negativos para la víctima. A nivel psicológico, el individuo puede sentir preocupación, culpa, melancolía y soledad, pero quienes son discriminados también pueden enfrentar problemas adicionales como la dificultad para conseguir trabajo, el abandono emocional e incluso la muerte.

## 2. Aspectos que intervienen en la discriminación de varones.

La discriminación es el hecho social de diferenciación marcada entre distintos grupos por no compartir características bien sea étnicas, económicas, de pensamiento, etc., y que se demuestra en acciones y agresiones verbales, psicológicas, incluso físicas (hasta mortales) para mantener esos límites impuestos (Caruci, 2019).

(Caruci, 2019) Entre los aspectos que genera la discriminación, encontramos:

1. Aumento de las desigualdades por considerar tener derechos sobre otros grupos sociales.
2. Crecimiento de antivalores como intolerancia, irrespeto y violencia.
3. Sensaciones de inconformidad y disgusto, entre otras, dentro los grupos vulnerables que se traducen en otro tipo de hechos y actitudes negativas: maltrato, violencia, etc.

La discriminación ocurre en el ámbito social en general, porque la sociedad es responsable de menospreciar a las personas que son diferentes a ellos, que piensan diferente, etc. La sociedad ha sido la cuna de este problema y ha seguido el enlace cabido independientemente de los individuos con los que se encuentran, como aquellos que son discriminados o aislados de la sociedad, de los que quieren separarse o desligarse.

Entre los aspectos que genera la discriminación, encontramos:

1. Enfatiza los complejos de insuficiencia y superioridad.
2. Incertidumbre sobre cómo vivir e interactuar en sociedad.
3. Falta de respeto hacia los demás.
4. Crea intolerancia y odio hacia los demás que son diferentemente que uno mismo.
5. La discriminación tiene un impacto negativo en la autoestima de las personas

### **3. Consecuencias de la discriminación de varones**

La discriminación es la enfermedad de una sociedad que se niega a aceptar a las personas como iguales; es el trato injusto o discriminatorio a personas y grupos por motivos como el color, el género, la edad o la orientación sexual, y es una realidad cotidiana para muchas personas (De Negri, 2020).

(De Negri, 2020) indica que entre las principales consecuencias tenemos:

- 1. El estrés crónico:** puede conducir a una amplia gama de problemas de salud física y mental, además el prejuicio se ha relacionado con una variedad de problemas como la ansiedad, la tristeza, la obesidad, la presión arterial alta y el abuso de sustancias (De Negri, 2020).
- 2. Tiene una influencia negativa en su autoestima:** Si la persona a la que insultaste se da cuenta de tu comentario, su autoestima se verá afectada; Hay personas que se sienten realmente cómodas consigo mismas y deberían ser elogiadas, Algunas personas por otro lado, son más propensas a sentirse ofendidas por una declaración sobre su apariencia (De Negri, 2020).
- 3. Reduce su calidad de vida:** Es más difícil tener una vida plena cuando no estamos seguros; Encontrar una carrera, desarrollar amistades o relaciones, interactuar con la familia y muchos otros problemas que surgen como resultado de la baja autoestima pueden ser difíciles (De Negri, 2020).
- 4. Se trascienden los conceptos discriminatorios:** si una persona no se siente orgullosa de quién es debido a los prejuicios que pudo haber enfrentado en su vida; No generemos inseguridad que dure generaciones (De Negri, 2020).
- 5. Aumenta la agresividad en la gente:** Además, los prejuicios que hacen que las personas se sientan inseguras pueden conducir a un aumento de la violencia; Cuando alguien adopta una postura defensiva, interpretará negativamente cualquier afirmación ya que está acostumbrado a ser víctima de prejuicios (De Negri, 2020).

**6. Legítimos discursos de poder:** La discriminación se basa en la noción de que un elemento es superior a otro; Este tipo de conceptos justifican los discursos de poder, que están en la raíz de hechos atroces como las guerras, los crímenes y las formas de control (De Negri, 2020).

La discriminación es uno de los tipos de sufrimiento más frecuentes que los seres humanos pueden experimentar sin responsabilidad, y ocurre en todas las sociedades. (Amador, 2021).

La discriminación es una conducta prejuiciosa que rechaza o inhibe la igualdad de derechos de una persona, grupo social u organización. El racismo, el sexismo, la discriminación de género, la ideología, el lugar de origen, la apariencia, la identidad sexual, la orientación sexual, las personas con discapacidad o enfermedad mental, los ancianos, los niños, etc., son ejemplos de comportamiento narcisista.

(Amador, 2021) Las principales consecuencias encontramos:

- 1. La autoestima:** Independientemente de la raza, el sexo o el aspecto físico; Esta forma de insultos y comentarios puede rebajar la autoestima, provocando malestar en las interacciones con los demás e incluso aislamiento social. Podría causar un traumatismo si ocurre con regularidad (Amador, 2021)
- 2. A la calidad de vida:** Consecuencias para la persona, como dificultades para encontrar trabajo, abandono de los estudios y aislamiento social, todo lo cual conlleva posteriormente mayores repercusiones psicológicas con síntomas de preocupación, tristeza y, en menor medida, melancolía y, lo que es más importante, sentimientos de soledad (Amador, 2021).
- 3. Herencia transgeneracional:** Si nuestros padres fueron discriminados o estigmatizados por ciertos rasgos, pueden reflejar sus miedos en nosotros en un intento de protegernos de circunstancias similares y, como resultado, insistir en que nos ocupemos de esos elementos (Amador, 2021).

4. **Cultivar un comportamiento subordinado:** Intentarán enseñarnos los mismos comportamientos para ahorrarnos la misma agonía (Amador, 2021).
5. **La sumisión es una forma de violencia:** Haremos una excepción, reconociendo que todos somos desagradables y codiciosos; nos ayuda a establecer límites con los demás y expresar nuestros gustos y disgustos por igual , pero la violencia es un abuso de poder que nos pone a la defensiva y puede empujarnos a la violencia física (Amador, 2021).
6. **Sentimiento de pertenencia:** Es el sentido de plenitud que tenemos cuando somos parte de un grupo nos sentimos iguales al resto de la sociedad. (Amador, 2021)

### **Tipos de discriminación.**

El primer tipo de discriminación es la discriminación directa, que opone o margina agresivamente al otro; y la discriminación indirecta, que es oculta, indetectable e invisible, pero opera de la misma manera que la discriminación directa, aunque más difícil de detectar; ambos son igualmente dañinos. (Etecé, 2021).

Otra categorización se refiere a la base del prejuicio, que podría ser:

- **Discriminación sexual o de género:** Ocurre cuando una persona es rechazada por su género, preferencias sexuales u otros hábitos privados ; esto es particularmente frecuente en el caso de mujeres, homosexuales o transexuales. (Etecé, 2021).
- **Discriminación religiosa:** También se refiere al prejuicio contra una persona basado en la práctica o creencia religiosa ; esto podría incluir rechazar a las personas que practican una determinada religión o, por el contrario, rechazar a quienes no practican una religión específica . (Etecé, 2021).

- **Racismo:** Discriminación basada en el origen étnico, la raza o el color, que se practica comúnmente en Occidente a favor de la raza blanca (caucásica), pero que también puede constituir un prejuicio de otras formas. (Etecé, 2021).
- **Xenofobia:** antipatía hacia individuos de diferentes naciones, culturas o regiones; dependiendo de la región cultural o estado federal, esto puede existir incluso entre personas de la misma nacionalidad. (Etecé, 2021).

### **Características de la discriminación de varones.**

La definición actual más cercana de discriminación es excluir a una persona específica, tratarla como un ser inferior o privarla de ciertos derechos físicos, ideológicos, culturales, económicos o sociales ; este tipo de exclusión lleva a que el otro sea percibido como " diferente ", atentando contra su dignidad humana y , en ocasiones, exponiéndolo a insultos y ataques. (Leire, 2020).

A continuación, se informa sobre las características de la discriminación.

1. **Se considera un prejuicio:** Psicológicamente, la discriminación es una especie de prejuicio ya que implica un trato degradante hacia los demás; comprender que el sentido de superioridad de las personas que se creen con derecho a discernir no se funda en la racionalidad, porque se basa en el prejuicio y no en hechos científicos. (Leire, 2020).
2. **Excluye a individuos:** Todas las formas de discriminación contra las minorías se caracterizan por la exclusión y el aislamiento total de los individuos; Esto significa que aquellos que se sienten superiores se sienten obligados a negar a otros los mismos derechos y libertades que ellos tienen; Por supuesto , hay distinciones dependiendo de si el prejuicio

se dirige a un individuo o a un grupo , pero siempre hay un estigma social en ambas circunstancias. (Leire, 2020).

3. **Puede provocar marginalidad:** Cuando se aplica a grupos minoritarios, la discriminación puede conducir a la exclusión, como se evidencia cuando una persona es acosada en la escuela, la universidad o el lugar de trabajo debido a su color de piel, orientación sexual u otras características. Cuando se corta la comunicación con otros compañeros, también es una situación marginal. (Leire, 2020).
  
4. **Establece categorías entre personas:** Todas las formas de discriminación utilizan características predeterminadas de individuos y grupos en su contra; lo que muchos filósofos y sociólogos definen como diversidad, otros lo transforman en desigualdad y categorización entre individuos; como resultado, la discriminación racial es una respuesta a los sentimientos de inferioridad basado en la raza, mientras que la discriminación religiosa, como su nombre lo indica, discrimina contra la religión. (Leire, 2020).
  
5. **Genera tensiones y conflictos sociales:** La discriminación es una mala conducta social que provoca un daño psicológico a las personas afectadas, ya sean personas o grupos; cabe mencionar que las reacciones de quienes sufren dependen de su carácter y pueden derivar en represalias violentas. (Leire, 2020).

#### **Marco legal sobre la discriminación.**

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada en 1982, y el Protocolo Facultativo adoptado en 2001, establecen que los Estados tienen la obligación legal de tomar todas las medidas necesarias , incluyendo legislación y medidas excepcionales de carácter temporal , para garantizar que las mujeres puedan disfrutar plenamente de todos sus

derechos humanos y libertades fundamentales después de la ratificación o adhesión a la Convención.

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995); Las naciones signatarias son responsables de la ejecución de la Plataforma de Acción, que especifica 12 líneas principales de acción para el empoderamiento de las mujeres.

Desde una mirada intersectorial, el Ministerio de la Mujer desarrolla, promueve, ejecuta y monitorea las políticas públicas que benefician a las mujeres y grupos vulnerables para asegurar la realización de sus derechos.

### **La discriminación como problema social.**

La discriminación es un problema generalizado en muchos aspectos de nuestra sociedad; tales actividades degradan a los individuos al resaltar la dignidad de la persona plena y operan como una barrera para la integración y la cohesión social. En consecuencia, las personas pertenecientes a estos grupos son valoradas no por sus cualidades y actos, sino por los prejuicios que injustamente les inculca la sociedad.

El prejuicio, una actitud arraigada en el ámbito de la creencia personal que considera inferior a un determinado grupo humano, está ligado a la discriminación; algunos académicos argumentan que el prejuicio, cultivado tanto en la vida privada de una persona como en su familia inmediata y círculo de amigos, conduce a diversas formas de restricción de derechos, recursos y acceso a servicios de ciertas personas en el espacio público, lo que inevitablemente conduce a la discriminación. (Segato, 2006).

Estos patrones inaceptables contribuyeron a un proceso de exclusión en el que la discriminación se percibía como una forma natural de rechazar

a ciertas personas; este rechazo se reflejó en la construcción de un imaginario social centrado en exagerar la superioridad de determinadas etnias o razas, modelos culturales, estéticos y religiosos.

Debido al acto implícito de discriminación, se ha convertido en una práctica rutinaria en la sociedad y, por lo tanto, es difícil de borrar; se presenta en una secuencia de conductas que imponen predicados negativos y constituyen parte de nuestras creencias más profundas. (Defensoría del Pueblo, 2007).

Un ejemplo de esto es cuando se supone que un estudiante indígena no puede ser intelectual y por lo tanto no es considerado, o cuando una persona con una discapacidad es descartada instantáneamente para un puesto porque se supone que sería una carga para él o ella .la organización o institución. La pobreza es otro factor que contribuye a la persistencia de este escenario. En realidad, en el contexto de las diferentes expresiones de intolerancia actual, el estatus económico es otra categoría estigmatizada en la sociedad, reforzando el aislamiento y contribuyendo a la perpetuación de la discriminación.

La pobreza está íntimamente ligada a las desigualdades y procesos discriminatorios que existen en la Defensoría del Pueblo. Este arreglo proporciona un clima hostil para combatir los prejuicios; la propensión a minimizar o pasar por alto los problemas actuales de intolerancia solo fomenta que el comportamiento continúe.

### **La discriminación en las políticas públicas**

Crear una sociedad libre de prejuicios y garantizar la igualdad de oportunidades requiere una planificación cuidadosa que tenga en cuenta los factores legales, económicos y sociales. Varios artículos de la constitución y los sistemas legales nacionales prohíben la discriminación, pero son insuficientes para eliminarla por completo.

Para desarrollar un enfoque nacional coherente en todos los sectores y eliminar los prejuicios, estos esfuerzos deben ir acompañados de iniciativas institucionales y sociales adicionales.

La política pública es un plan de acción desarrollado por el gobierno con el objetivo de establecer o modificar las condiciones bajo las cuales opera para proteger los derechos de las personas y de los diversos grupos sociales. (Garretón, 2004).

La política pública es un plan de acción elaborado por el Estado con el objetivo explícito de establecer o modificar las condiciones en las que opera para proteger los derechos de las personas y de los diversos grupos sociales.

Por estas razones, la política pública de las naciones democráticas debe estar basada en los derechos y tener en cuenta las leyes de no discriminación en los diversos estándares nacionales e internacionales. No debe olvidarse que, según nuestra Constitución, el ser humano es el objeto supremo de la sociedad y del Estado, y como tal, todas las personas tienen derecho a ser tratadas en igualdad de condiciones y a recibir los beneficios que les otorga el Estado en virtud de la autoridad nominadora.

Los individuos o grupos de personas se ven directamente afectados por las políticas gubernamentales y la asignación de recursos; priorizando la inversión pública en educación, salud, transporte público, agua potable y ayudas sanitarias en el análisis de las políticas gubernamentales de grupos especiales; Como resultado, las políticas de asignación de recursos pueden considerarse discriminatorias cuando producen inequidades excesivas o interfieren con los derechos de grupos específicos . (Defensoría del Pueblo, 2007).

**La discriminación directa e indirecta.**

La discriminación directa e indirecta a menudo se contrastan en la teoría y la ley, dependiendo de cuán simple u obvia sea la acción discriminatoria.

### **1. Discriminación directa.**

La discriminación directa se define como la discriminación injusta o arbitraria contra una persona basada en factores como el color, el sexo, la religión, etc. , que no están relacionados con las capacidades de la persona .(Defensoría del Pueblo, 2007).

Un ejemplo de la discriminación directa ocurre cuando a una estudiante se le niega la oportunidad de continuar sus estudios porque está embarazada o se le niega la oportunidad de completar su pasantía preprofesional porque tiene una discapacidad. Asimismo, denegar el acceso a un establecimiento público por determinadas características físicas constituye una discriminación directa.

### **2. Discriminación indirecta.**

La discriminación indirecta ocurre cuando los tratamientos aparentemente neutrales u oficialmente no discriminatorios tienen implicaciones negativas para una determinada persona o grupo de personas.

En realidad, la Comisión Europea de Derechos Humanos define la discriminación indirecta como “una regulación o política que, sin intención discriminatoria, puede parecer neutral, pero sigue siendo discriminatoria por su efecto perjudicial, exclusivo o desproporcionado” sobre un determinado grupo de personas. (Comité de Derechos Humanos, 2004).

La discriminación laboral indirecta se describe como la necesidad de una talla mínima común para que ambos sexos puedan trabajar porque, aunque objetivamente establecida , las mujeres tienen más

restricciones que los hombres para acceder a puestos de esa talla o vocación.

### **Violencia.**

Para (Pérez P. J., 2020). Menciona que: la violencia es un mal comportamiento que tiene un individuo, el cual cuenta con la capacidad de poder generar daños, mentales, psicológicos y físicos a otra persona de forma accidental o voluntaria.

La violencia son todos aquellos actos donde se produce un evento de fuerza verbal o física sobre otra persona, llegando a originar un daño que puede ser accidental o voluntario, una de las principales acciones para que ocurra un maltrato o un acto de violencia es a través del uso de la fuerza psicológica, verbal o física hacia la víctima, también es ejercida a través de los actos agresivos donde el ser humano solo tiene la intención de hacer y causar daño a otro.

### **Violencia familiar.**

(Ucha, 2014, parr1). Establece que: la violencia familiar son todos y cada uno de aquellos actos violentos que pueden ocurrir dentro de la familia, esta violencia puede ser físicas, psicológica o verbales, que van desde una simple amenaza hasta causar daños más graves como la muerte.

La violencia familiar es la omisión o acción que tiene cualquier integrante de la familia hacia otro, produciendo un daño accidental o intencional en el ámbito físico, verbal o psicológico, en muchas ocasiones el agresor siente placer en ejercer algún tipo de maltrato a la víctima.

### **Dimensiones sobre la violencia familiar.**

Es importante mencionar que la violencia familiar puede ser ejercida de varias maneras, unas pueden ser más visibles y directas que otras, como también pueden ser bien ocultas, estas son las que dejan las huellas de manera silenciosas. Entre los principales tipos de violencias tenemos;

## **1. La violencia física**

(Cajal, 2016). Menciona que: la violencia física es aquella que se ejerce a través de una acción o no accidental, que provoca algún tipo de daño físico o alguna enfermedad a un individuo, los motivos son que quiere hacer sufrir a la víctima o quiere conseguir algo de interés, este tipo de violencia puede ser identificada de manera fácil, porque el agresor deja algún tipo de señal como fractura, moretones, alteración en la salud, en casos más graves llegan al punto de matar a la víctima.

La violencia física es cuando una persona ejerce algún tipo de fuerza a otra persona, produciéndole daños en el cuerpo leves, que no necesitan de la atención médica, también pueden producir daños graves que van en contra de la integridad física del ser humano, de igual forma existen casos más extremos donde se produce la muerte.

## **2. Violencia psicológica.**

(Cajal, 2016). Establece que la violencia psicológica es un conjunto heterogéneo que se produce en la conducta o comportamiento de las que ejercen este tipo de violencia que afecta las emociones, la autoestima y las relaciones interpersonales de las personas víctima de violencia psicológica.

A través de la violencia psicológica el agresor tiene la capacidad de provocar en la víctima un estado indefenso para así ejercer control sobre ella, utilizando insultos, amenazas, humillaciones, manipulación, rechazo, chantajes, prohibirle relacionarse con las demás personas, entre muchas otras más, afectando la confianza y la autoestima de la víctima, produciendo depresión.

## **3. Violencia sexual**

(Cajal, 2016). Indica que: la violencia sexual son todos aquellos actos o actividades sexuales entre dos personas o más sin el consentimiento de

una de ellas, donde la víctima es obligada a tener alguna actividad sexual con una persona que no quiere.

La violencia sexual se produce cuando una persona es obligada o forzada a tener algún tipo de contacto o relación sexual en contra su voluntad. Este tipo de violencia se manifiesta mediante el abuso, el acoso, la violación, esta agresión es una de las más graves porque perjudica y afecta la estabilidad emocional de que la sufre.

### 2.3. Definición de términos.

- **Discriminación.** – “Es un acto o trato de desigualdad a una persona, por motivos de religión, raza, clase social, edad, sexualidad, política, cultura, economía, que haga sentir a una persona que no vale nada, y sea motivo de burlas y risas”. (Marín, 2020, parr1).
- **Discriminación de varones.** – “son acto de agresión, por algún tipo lesión o enfermedad notoria, tenga problemas económicos, o por motivos de celos, estos actos de agresión son negativos para el hombre, debido a que debilitan su autoestima y su valentía como hombre”. (Pérez M. , 2021, parr 1)
- **Discriminación sexual o de género.** – Ocurre cuando una persona es marginada por su género, orientación sexual u otras condiciones, y existe un prejuicio generalizado hacia las mujeres, los homosexuales o las personas transgénero.(Etecé, 2021).
- **Discriminación religiosa.** - También explica por qué las prácticas o creencias religiosas discriminan a las

personas; esto podría incluir rechazar a los miembros de una determinada religión o, por el contrario, rechazar a los que no pertenecen a ninguna religión.(Etecé, 2021).

- **Racismo.** - La discriminación basada en la raza, el origen étnico o el color se practica comúnmente en Occidente a favor de la raza blanca (caucásica), pero puede adoptar cualquier forma .(Etecé, 2021).
- **Xenofobia.** - Las personas de la misma nacionalidad pueden adquirir aversión hacia otro grupo étnico o personas de otras culturas o áreas, dependiendo de la región cultural o provincia.(Etecé, 2021).
- **Discriminación directa.** – La discriminación injusta o arbitraria se define como la discriminación basada en ciertas razones (como la raza, el sexo, la religión y otros factores) que no están directamente relacionadas con las capacidades de una persona. (Defensoría del Pueblo, 2007).
- **Discriminación indirecta.** - Una regulación o política que parece ser neutral y no tiene un propósito discriminatorio, pero que resulta en discriminación debido a su efecto perjudicial, exclusivo o desproporcionado sobre un determinado grupo de personas.(Comité de Derechos Humanos, 2004).
- **Violencia.** – “es un mal comportamiento que tiene un individuo, el cual cuenta con la capacidad de poder generar daños, mentales, psicológicos y físicos a otra

persona de forma accidental o voluntaria”. (Pérez P. J., 2020).

- **Violencia familiar.** – “son todos y cada uno de aquellos actos violentos que pueden ocurrir dentro de la familia, esta violencia puede ser físicas, psicológica o verbales, que van desde una simple amenaza hasta causar daños más graves como la muerte”. (Ucha, 2014, parr1).
- **Violencia física.** – “es aquella que se ejerce a través de una acción o no accidental, que provoca algún tipo de daño físico o alguna enfermedad a un individuo”. (Cajal, 2016).
- **Violencia psicológica.** – “es un conjunto heterogéneo que se produce en la conducta o comportamiento de las que ejercen este tipo de violencia que afecta las emociones, la autoestima y las relaciones interpersonales de las personas víctima de violencia psicología”. (Cajal, 2016).
- **Violencia sexual.** – “son todos aquellos actos o actividades sexuales entre dos personas o más sin el consentimiento de una de ellas, donde la víctima es obligada a tener alguna actividad sexual con una persona que no quiere”. (Cajal, 2016).

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

### **3.1. Tipo de estudio**

Es de tipo teórica básica, teórica/básica porque el aporte mismo no constituye una nueva teoría; pero la manera como indica el título trata de una investigación aplicada, además se buscó la relación entre las variables de la investigación que son: “La discriminación de varones antes denuncias por violencia familiar, En la región de Madre de Dios 2021”. Para (ANDER-EGG, 1980, p17) menciona que: la investigación básica busca incrementar todos aquellos conocimientos teóricos que se encuentran en la ciencia, mediante las consecuencias, la aplicación y la utilización prácticos en los conocimientos.

### **3.2. Diseño del estudio**

La presente investigación es de enfoque Cualitativo; el diseño del estudio fue no experimental específicamente al diseño simple –ya que permitirá analizar la categoría y subcategorías.

El tipo de diseño es de nivel descriptivo, en este nivel, el investigador comprende y explica qué causa o determina la existencia y el carácter de los fenómenos en estudio, investiga la interrelación y la interconexión de toda la realidad e intenta proporcionar una explicación objetiva, veraz y científica de lo desconocido. (Carrasco , 2005, p.42).

El método investigativo es el hipotético deductivo, debido a que se parte de la formulación y prueba de hipótesis, a su vez efectuando inducciones, deducciones a nivel de desarrollo teórico y metodológico, con el fin de explicar este fenómeno, y verificar la verdad de lo enunciado comparándolo con la experiencia.

### 3.3. Población y muestra

#### 3.3.1. Población

La población de investigación estuvo conformada por 7 personas y 5 especialistas de la región de Madre de Dios que se vieron involucrados en casos de discriminación o denuncias de violencia familiar.

**Tabla 1: Población**

Ciudadanos	7
Especialistas	5
TOTAL	12

**Fuente: Elaboración propia**

#### 3.3.2. Muestra

Compuesta está conformada por 7 ciudadanos y 5 especialistas inmersos en discriminación o ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.

**Tabla 2: Muestra**

Ciudadanos	7
Especialistas	5
TOTAL	12

**Fuente: Elaboración propia**

**Muestreo.** - Es de tipo no probabilístico intencional, y está constituido por el total de Ciudadanos y especialistas de la región de Madre de Dios”.

### 3.4. Métodos, técnicas e instrumentos

#### 3.4.1. Métodos

Posee un muestreo no probabilístico, debidamente seleccionado y tomada por conveniencia del total de los casos de violencia por discriminación en

la provincia de Tambopata - Madre de Dios. Para (Sánchez C. H., 2018, p123) Es un conjunto de operaciones que se deben de realizar para la distribución y el estudio, mediante las características que se encuentran dentro de la población que se denomina la muestra.

- **Método hermenéutico:** este método sirve al derecho porque permite interpretar las normas, instituciones y jurisprudencias específicas para determinado tema de estudio.
- **Método exegético:** Es un método utilizado únicamente en las ciencias jurídicas a través del cual se puede conocer el verdadero fundamento de la norma, no solo a partir de su lectura, sino principalmente desde el entendimiento de lo que el legislador quiso regular con su elaboración.
- **Método analítico sistémico:** el método analítico sistémico es un método clásico de investigación cualitativo que consiste en la identificación, recolección, acopio, sistematización y filtrado de información necesaria para abordar un determinado estudio.

### 3.4.2. Técnicas

Las técnicas de estudio hacen referencia al procedimiento estratégico adoptado por el investigador para facilitar cumplir con cada uno de los objetivos propuestos. Estas técnicas son desarrolladas mediante el uso de un determinado instrumento por su naturaleza. **En la investigación actual fue empleada la técnica de la encuesta.** La encuesta es una técnica de estudio que tiene dos modalidades. La primera es el cuestionario que generalmente se usa para investigaciones cuantitativas y la entrevista que suele ser empleada en investigaciones cualitativas (Romo, 1998).

### 3.4.3. Instrumentos

- Entrevista: Ficha de encuesta.
  1. Elaborado el instrumento de investigación (ficha de encuesta), se procederá, si amerita la solicitud para aplicarlo en alguna oficina y/o

fiscalía de la provincia de Tambopata – región Madre de Dios para la aplicación del instrumento de investigación.

2. Contactándome con los ciudadanos y especialistas para poder aplicar la entrevista de manera presencial o virtual, enviándoles el instrumento para que lo respondan.

### **3.5. Tratamiento de los datos**

La información recopilada de la entrevista aplicada a los expertos, así como del análisis de la normatividad que se rige en la discriminación de varones e interpretados de acuerdo con el proceso volitivo de los investigadores. La información fue analizada, examinada y contrastada en tablas de resumen siguiendo el método del parafraseo, la inducción y la confrontación de posiciones encontradas en la teoría, la norma, los antecedentes y las respuestas recabadas de la entrevista.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Antes de proceder a desarrollar los hallazgos del estudio, es vital señalar que se derivaron de entrevistas realizadas con profesionales y civiles involucrados en la discriminación. La guía de entrevista incluyó preguntas abiertas y cerradas que fueron desarrolladas para reaccionar a las metas de manera cohesiva y precisa; los resultados se muestran a continuación.

### 4.1. Presentación de resultados

#### 4.1.1. Resultados en base al objetivo específico N° 1:

**Tabla 3.** *Factores determinantes que impiden la formalización.*

<i>Pregunta N°1: ¿Cuáles cree que son las causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?</i>		
Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
No existe ninguna causa de discriminación, lo que pasa es que varones realizan denuncia, pero no le toman su importancia porque no es una persona afectada por el solo ser varón	El hombre como género, no tiene ministerio al igual que la mujer	En la actualidad cuando un varón quiere realizar una denuncia en la autoridad policial y tomando conocimiento de los hechos, el personal policial suele realizar burlas, causando una baja autoestima, causando

		más daño, teniendo como resultado la no interposición de la denuncia.
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	Entrevistado N°6
Porque son temas nuevos y el varón no siempre denuncia porque siempre le gusta agotar las vías de comprensión	La falta de ética, moral y solidaridad donde aún se tiene frente el machismo quien si eres hombre y eres agredido por tu pareja es porque te falta autoridad, siendo así que dicho varón es sujeto de burla.	No aplica.
Interpretación: El solo hecho de ser varón cuando denuncia en la autoridad policial y tomando conocimiento de los hechos, el personal policial suele burlarse, produciendo daño emocional, autoestima, causando más daño, Esto Ocasiona como resultado la no interposición de la denuncia; por otra parte la falta de ética, moral y solidaridad donde aún se tiene frente el machismo pues si eres hombre y eres agredido por tu pareja es porque te falta autoridad, siendo así que dicho varón es sujeto de burla.		

*Nota:* tomado de la entrevista aplicada a los especialistas.

#### Tabla 4

*Fundamentación del proceso de discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.*

*Pregunta N°2: ¿Cómo se produce fundamentalmente la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?*

Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
El varón no siempre denuncia por el caso de discriminación teniendo en cuenta mi caso es de modelo patriarcal	Discriminación es cuando el varón denuncia no toman la debida importancia y por el solo hecho de ser varón piensan que no sería victima	Cuando se hace caso omiso a su petición
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	No aplica
La causa principal es la autoridad competente que no le da tanta importancia a la víctima por ser varón a diferencia cuando se tiene como víctima a una mujer, siendo muy notorio la diferencia.	Cuando no se garantizan los derechos consagrados en las normas peruanas donde se tiene un favorecimiento a las mujeres y muchas veces la carga probatoria del varón que es víctima es cuestionada.	
<p>Interpretación: Discriminación se produce cuando el varón denuncia y no es tomado en cuenta y no le dan importancia y por el solo hecho de ser varón; piensan que no sería víctima sino agresor, Y además cuando se hace caso omiso a su petición víctima por ser varón a diferencia cuando se tiene como víctima a una mujer que, si es considerada inmediatamente, siendo muy notorio la diferencia. Cuando no se garantizan los derechos consagrados en las normas peruanas donde se tiene un favorecimiento a las mujeres y muchas veces la carga probatoria del varón que es víctima es cuestionada.</p>		

*Nota:* tomado de la entrevista aplicada a los expertos.

Tabla 5

*Aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar*

<i>Pregunta N°3: ¿Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?</i>		
Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
En verdad las mujeres sufren la discriminación familiar	En la mayoría son las denuncias son mujeres en caso de varones no existe muchas denuncias porque son víctimas de discriminación por el solo hecho de ser varón	-no existe un ministerio a su favor -la generalización del reproche social (el hombre siempre será más fuerte)
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	No aplica
Porque se ha idealizado la víctima en este tipo de casos, solo pueden ser mujeres mientras que los hombres si sufren dicha situación, debe ser tolerante y aguantar tales agresiones.	Porque aún se tiene una filosofía machista el cual hace de lado la empatía, más aún cuando el varón como víctima pone en conocimiento la agresión sufrida por su pareja, denota una actitud de inferioridad.	

Interpretación: Los aspectos que intervienen en la discriminación en denuncias de los varones indican que no existe muchas denuncias porque son víctimas de discriminación por el solo hecho de ser varones, no existe un Ministerio a su favor además no existe un Ministerio que vele por ese aspecto y existe generalización del reproche social (el hombre siempre será más fuerte) Los hombres si sufren dicha situación, deben ser tolerantes y aguantar tales agresiones. Porque aún se tiene una filosofía machista el cual hace de lado la empatía y si se denuncia la agresión denota inferioridad.

*Nota:* tomado de la entrevista aplicada a los expertos.

Tabla 6

*Consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia*

1. Pregunta N°4: ¿Qué consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia?		
Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
En este caso en mi caso no tengo idea de discriminación familiar	Consecuencias vulneración del acceso a la justicia sin discriminación	la desigualdad como principio, la discriminación por sexo, la imparcialidad como regla general
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	No aplica
Genera una afectación de desigualdad, la cual hace que el mismo varón, al ser	Genera una desigualdad al acceso a la justicia, donde se vulnera	

<p>considerada como el género más fuerte tenga que aguantar las agresiones físicas y psicológicas por su conviviente y/o esposa, vulnerando sus derechos.</p>	<p>los derechos establecidos por ley, por el hecho de ser hombre.</p>	
---	---	--

Interpretación: las consecuencias generan la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia son la vulneración del acceso a la justicia sin discriminación la desigualdad como principio, la discriminación por sexo, la imparcialidad como regla general la cual hace que el mismo varón, al ser considerada como del género más fuerte tenga que aguantar las agresiones físicas y psicológicas por su conviviente y/o esposa, vulnerando sus derechos.

*Nota:* tomado de la entrevista aplicada a los especialistas.

#### 4.1.2. Resultados del análisis a los ciudadanos sujetos a discriminación

Tabla 7

*Causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.*

<i>Pregunta N12: ¿Causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?</i>		
Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
d) El contexto social y los valores culturales.	e) Falta de tolerancia. Indicios de superioridad. Falta de valores morales y sociales. El contexto social y los valores culturales	b) Indicios de superioridad.
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	Entrevistado N°6
b) Indicios de superioridad.	c) Falta de valores morales y sociales.	b) Indicios de superioridad.
Entrevistado N°7	No aplica	No aplica
e) Falta de tolerancia. Indicios de superioridad. Falta de valores morales y sociales.		

El contexto social y los valores culturales		
<i>Interpretación: La mayoría indicó que las causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar es por la falta de tolerancia, las demostraciones de superioridad , la falta de normas morales y sociales , así como del entorno social y las normas culturales involucradas.</i>		

*Nota:* tomado de la entrevista aplicada a los ciudadanos sujetos a discriminación.

Tabla 8

*Afectación de discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.*

<i>Pregunta N°2: Fue sujeto de discriminación como varón ante denuncias por violencia</i>		
Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
Si, no me creyeron la situación ni se ofrecieron a verificar el hecho	No porque nunca pase por esas situaciones	En mi caso no pasé ninguna discriminación al respecto opino que si habría casos se aplicaría tolerancia.
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	Entrevistado N°6
si	Si en algunas ocasiones.	No realice ninguna denuncia
Entrevistado N°7	No aplica	No aplica

Si, 2021 mi pareja me agredió físico y psicológicamente y fui a la comisaria a realizar la denuncia y no me quisieron aceptar.		
--	--	--

Interpretación: La mayoría indicó que fue *sujeto de discriminación como varón ante denuncias por violencia, en algunas ocasiones, Si, indicando que las autoridades no creyeron la situación ni se ofrecieron a verificar el hecho y por ese motivo no realizan la denuncia.*

*Nota:* tomado de la entrevista aplicada a los ciudadanos sujetos a discriminación

*Tabla 9 Aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar*

<i>Pregunta N°3: ¿Cómo le afecta fundamentalmente la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?</i>		
Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
No igualdad	Se siente muy mal cuando te ignoran	Toma medida depende del caso
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	Entrevistado N°6
daño psicológico	Impotencia y daño psicológico	Impotencia y daño psicológico
Entrevistado N°7	No aplica	No aplica

Menosprecio y baja autoestima a causa de esa situación		
Interpretación: Respondieron que fundamentalmente la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar les afectó en la generación de impotencia y daño psicológico, menosprecio y baja autoestima a causa de esa situación		

Tabla 10 *Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.*

<i>Pregunta N°4: ¿Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?</i>		
Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
d) La autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres	c) La autoridad competente no debería recibir denuncias de varones y de mujeres	d) La autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	Entrevistado N°6
d) La autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres	d) La autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres	d) La autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres

Entrevistado N°7	No aplica	No aplica
d) La autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres		
Interpretación: Sobre los aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar indicaron que la autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres, lo que significa un trato equitativo.		

Tabla 11

*Consecuencias que genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.*

<i>Pregunta N°5: ¿Qué consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?</i>		
Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
b) Afecta profundamente su autoestima	b) Afecta profundamente su autoestima	c) Limita su calidad de vida:
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	Entrevistado N°6
d) Trasciende ideas discriminatorias.	b) Afecta profundamente su autoestima:	e) Aumenta la agresividad en la gente:

Entrevistado N°7	No aplica	No aplica
a) Estrés crónico: b) Afecta profundamente su autoestima: c) Limita su calidad de vida: d) Trasciende ideas discriminatorias. e) Aumenta la agresividad en la gente: f) Legitima discursos de poder		
<p>Interpretación: <i>Las consecuencias que genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia, Tiene un impacto significativo en su autoestima, provoca estrés crónico, reduce su calidad de vida, trasciende nociones discriminatorias, fomenta la agresión en los individuos y legitima discursos de poder, trascendiendo a ideas discriminatorias, que perjudican el estado emocional.</i></p>		

*Nota:* tomado de la entrevista aplicada a los expertos

## 4.2. Discusión de resultados

La discriminación siendo un acto constante en las diferentes facetas de las relaciones humanas, causan una serie de problemas que desarmonizan las relaciones sociales; una de ellas es la discriminación de los varones a ante las denuncias efectuadas por violencia familiar. (Pérez M. , 2021, parr 1) Establece que: la discriminación en varones es un acto de agresión, ya sea porque tiene algún tipo lesión o enfermedad notoria, o tenga problemas económicos, o como suele suceder por motivos de celos, estos actos de agresión son negativos para el hombre, debido a que debilitan su autoestima y su valentía como hombre.

La discriminación se produce cuando el varón denuncia y no es tomado en cuenta y no le dan importancia y por el solo hecho de ser varón; piensan que no sería víctima sino agresor, Y además cuando se hace caso omiso a su petición de víctima por ser varón a diferencia cuando se tiene como víctima a una mujer que si es considerada inmediatamente, siendo muy notorio la diferencia. Cuando no se garantizan los derechos consagrados en las normas peruanas donde se tiene un favorecimiento a las mujeres y muchas veces la carga probatoria del varón que es víctima es cuestionada.

Según (Flores, 2016, p44). Indica que es importante que en la actualidad pueden promover e incentivar a los hombres a que tienen el derecho y deber de poder colocar las denuncias necesarias de lo que le está sucediendo, mediante la realización de campañas informativas para hacer que la sociedad tenga más conciencia, debido a que es un tema de gran importancia, estas campañas tiene que motivar y enseñar a los hombres a que puedan realizar las denuncias por violencia familiar, y que lo perciban y lo vean como algo natural y normal. También estas campañas deberían de ir dirigidas a todas aquellas mujeres violentas con sus hijos y pareja, con el fin de poder reducir el maltrato dentro del hogar, el cual tiene muchas consecuencias que pueden ser mínimas como fatales.

La mayoría indicó que las causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar son por la falta de tolerancia, las demostraciones de superioridad, la falta de normas morales y sociales que intervienen. El simple

hecho de ser masculino cuando denuncia en la autoridad policial y tomando conocimiento de los hechos, el personal policial suele burlarse, produciendo daño emocional, autoestima, causando más daño, Esto Ocasiona como resultado la no interposición de la denuncia; por otra parte, la falta de ética, moral y solidaridad donde aún se tiene frente el machismo pues si eres hombre y eres agredido por tu pareja es porque te falta autoridad, siendo así que dicho varón es sujeto de burla.

Con base en los hallazgos de todos los estudios resumidos en este estudio, es seguro decir que, en el futuro, es posible que tengamos otros enfoques psicológicos que puedan ayudar a modularizar las relaciones entre hombres y mujeres para medir el nivel creciente de agresión femenina hacia los hombres. Los niños, niñas y adolescentes son parte del entorno familiar y requieren de un ambiente adecuado para su desarrollo y para evitar que se repitan tales conflictos en el futuro. También es crucial reconocer las señales de abuso en una relación de pareja y mantenerla en las condiciones adecuadas, nutriendo sus múltiples componentes físicos, psicológicos y espirituales, previniendo así las fatales consecuencias emocionales descritas en este estudio. (Buitrago, 2016, p87) .

Sobre los aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar indicaron que la autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres, lo que significa un trato equitativo; intervienen según las entrevistas la no existencia de muchas denuncias porque son víctimas de discriminación por el solo hecho de ser varones, no existe un Ministerio a su favor además no existe un Ministerio que vele por ese aspecto y existe generalización del reproche social (el hombre siempre será más fuerte) Los hombres si sufren dicha situación, deben ser tolerantes y aguantar tales agresiones. Porque aún se tiene una filosofía machista el cual hace de lado la empatía y si se denuncia la agresión denota inferioridad. Para (Manrique & Quispe , 2019, p97). Indica que es necesario que se promueva la igualdad de géneros dentro del ambiente social, hoy en día las mujeres también son violentas con los hombres donde cada día van en aumento los casos de violencia familiar hacia el hombre, pero ellos callan y no tienen el valor suficiente para realizar las

denuncias pertinentes por miedo de hacer el ridículo, y perder su credibilidad como hombre. También se deben de implementar actividades de comunicación para ser difundido por los medios de comunicación sobre la violencia psicológica, física y verbal en hombres. Internet es una herramienta que la mayoría de la gente utiliza hoy en día; debe ser explotado como medio de comunicación de masas para dar la información adecuada y correcta sobre la existencia de mujeres que maltratan al hombre, debido a que es un problema social.

Las consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia son la vulneración del acceso a la justicia sin discriminación la desigualdad como principio, la discriminación por sexo, la imparcialidad como regla general la cual hace que el mismo varón, al ser considerada como del género más fuerte tenga que aguantar las agresiones físicas y psicológicas por su conviviente y/o esposa, vulnerando sus derechos; además genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia, Tiene un impacto significativo en su autoestima, provoca estrés crónico , reduce su calidad de vida, trasciende nociones discriminatorias , fomenta la agresión en los individuos y legitima discursos de poder, trascendiendo a ideas discriminatorias, que perjudican el estado emocional. Según (Fernandez, 2018, p196). Indica que es de suma importancia que en los currículos educativos de hoy informen a los miembros de familia sobre la violencia que existe hoy en día hacia el hombre, la violencia casi siempre comienza en el núcleo familiar, por tal motivo es importante orientar a los miembros sobre esta problemática. También es muy importante que las autoridades puedan impulsar el desarrollo y capacidades, para mejorar la calidad de vida de los varones.

## CONCLUSIONES

PRIMERA. - La discriminación se produce cuando el varón denuncia y no es tomado en cuenta y no le dan importancia y por el solo hecho de ser varón; piensan que no sería víctima sino agresor, Y además cuando se hace caso omiso a su petición víctima por ser varón a diferencia cuando se tiene como víctima a una mujer que, si es considerada inmediatamente, siendo muy notorio la diferencia. Cuando no se garantizan los derechos consagrados en las normas peruanas donde se tiene un favorecimiento a las mujeres y muchas veces la carga probatoria del varón que es víctima es cuestionada, de manera que La Organización Mundial de la Salud (OMS) prioriza la salud y bienestar de las mujeres, haciendo de lado al varón.

SEGUNDA. - La gran mayoría indicó que las causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar son causados por la falta de tolerancia, los indicios de superioridad, la falta de ideales morales y sociales, así como del entorno social y las normas culturales que intervienen. El simple hecho de ser masculino cuando denuncia en la autoridad policial y tomando conocimiento de los hechos, el personal policial suele burlarse, produciendo daño emocional, autoestima, causando más daño, Esto Ocasiona como resultado la no interposición de la denuncia; por otra parte la falta de ética, moral y solidaridad donde aún se tiene frente el machismo pues si eres hombre y eres agredido por tu pareja es porque te falta autoridad, siendo así que dicho varón es sujeto de burla, de manera que dentro de las instituciones de la Policía Nacional del Perú (PNP), se presume que no existe capacitación alguna sobre valores morales “empatía” hacia víctimas de violencia familiar.

TERCERA.- Los aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar indicaron que la autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres, lo que significa un trato equitativo; intervienen según las entrevistas la no existencia de muchas denuncias porque son víctimas de discriminación por el solo hecho de ser varones, no existe un

Ministerio a su favor, tal es así que no existe un Ministerio que vele por ese aspecto y existe generalización del reproche social (el hombre siempre será más fuerte). Los hombres que sufren dicha situación, deben ser tolerantes y aguantar tales agresiones. Porque aún se tiene una filosofía machista el cual hace de lado la empatía, siendo así que si se denuncia la agresión, se denota inferioridad, surgiendo la violencia social teniendo la característica de la falta de valores, afectando la dignidad del varón, la misma que dicho acto contraviene al artículo 1° de nuestra Constitución Política que establece el respeto de la dignidad de la persona humana.

CUARTA.- Las consecuencias que genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia son la vulneración del acceso a la justicia sin discriminación la desigualdad como principio, la discriminación por sexo, la imparcialidad como regla general la cual hace que el mismo varón, al ser considerada como del género más fuerte tenga que aguantar las agresiones físicas y psicológicas por su conviviente y/o esposa, vulnerando sus derechos; además genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia, Tiene un impacto significativo en su autoestima, provoca estrés crónico , reduce su calidad de vida, trasciende nociones discriminatorias , fomenta la agresión en los individuos y legitima discursos de poder, trascendiendo a ideas discriminatorias, que perjudican el estado emocional, por esta razón los varones indican que sienten que algo anda mal en su papel dentro del orden social conforme se precisa Revista Vanguardia Psicológica.

## SUGERENCIAS

1. De acuerdo como se ha podido determinar, en la sociedad peruana, se tiene como principal agresor al varón en cuanto a procesos de violencia familiar, siendo así que cuando se tiene un escenario opuesto; quien la mujer es la agresora, se suele cuestionar tal hecho, realizando obstaculización en las entidades de las autoridades pertinentes, al tratar de realizar una denuncia, demostrando dichas entidades un favorecimiento a las mujeres, dicha parcialidad suele apreciar más al poner en duda la carga probatoria que es presentada por el varón agraviado, por cuanto las autoridades deberían considerar más el principio de imparcialidad, absteniéndose en consideraciones subjetivas y centrarse en la objetividad de la controversia, que tiene como fin llevar a cabo un debido proceso, evitando así que el juzgado sea juez y parte.
2. Una de las más grandes obstaculizaciones que se puede apreciar en nuestra sociedad peruana, se da en las instalaciones de la Policía Nacional del Perú, cuando el efectivo policial a cargo para recepcionar la denuncia pertinente, toma conocimiento que el agraviado del delito de violencia familiar es un varón, suele realizar burlas y/o desprecios, las cuales causan un daño emocional dentro de la víctima, produciendo ello baja autoestima y posteriormente el desistimiento de querer realizar la denuncia correspondiente, entendiéndose que dentro de la escuela de oficiales de la Policía Nacional del Perú, se da una educación machista, de manera que se prioriza el salvaguarda de las mujeres, dejando de lado a los varones agredidos ante un hecho delictuoso de violencia familiar, por cuanto dichas escuelas deberían practicar más los valores morales, como es la "EMPATIA", el cual ayudara a los efectivos policiales que son cadetes a comprender y compartir la perspectiva de las circunstancias que serán materia de investigación, en cuanto a los oficiales ya formados que se encuentran de servicio, debiéndose realizar capacitaciones a fin que también ellos puedan entender a las víctimas varones.
3. De acuerdo a nuestra política peruana, se tiene que como vigente una gran variedad de normas que garantizan el favorecimiento a la mujer, tal

es así que incluso se tiene un Ministerio propio, tal como es el Ministerio de la Mujer, circunstancia que genera zozobra entre la población masculina, quienes se encuentran en un aprieto en el que no pueden expresar sus sentimientos se sienten marginados, más aun cuando no se tiene una institución que garantice su seguridad y/o bienestar cuando surge una agresión dirigida hacia el mismo, teniendo como agresora una mujer, que en ese caso puede ser su conviviente y/o esposa, por cuando cierta parte de la población exige la creación de un Ministerio propio del varón, a razón de lograr la igualdad de género en el acceso a la justicia.

4. La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, es un tema muy importante el cual no se debe dejar de lado, puesto que se ha abandonado la atención correspondiente que merece el varón en la sociedad, de manera que se tiene que por el simple hecho de ser varón y ser considerado el género más fuerte, tiene que soportar toda agresión (física o psicológica) sufrida por cualquier mujer, que la misma sociedad así lo ha establecido, y si en caso el varón se quejase de algún acto de violencia sufrido por alguna mujer, es sujeto de burla, recibiendo comentarios de inferioridad, por ende deciden desistir de realizar una denuncia, causando un estrés crónico, alimentando más la violencia social y familiar, asimismo incitando a la población a la agresividad, dicha situación siendo un acto de discriminación, el cual contraviene a un derecho fundamental establecida en nuestra constitución política, el cual es la defensa y el respeto de la dignidad de la persona humana. Según la situación actual de la investigación se ha determinado que no existe un centro psicológico donde puedan asistir varones que se han abstenido a realizar denuncias, siendo así que el único centro u terapia que recibe una persona de forma gratuita al realizar una denuncia en el órgano multidisciplinario del Poder judicial, donde por única vez se asiste, por otro lado una sola sesión no basta para poder aliviar tal daño producido, es de mencionar también que asistir a un centro psicológico privado tiene un costo excesivo el cual no muchas personas pueden acceder, en ese entender el estado peruano debería garantizar una responsabilidad social creando centros de terapia psicológica donde puedan asistir personas de

forma gratuita tanto personas denunciantes como personas que no denunciaron, a fin de tratar los numerosos problemas, como son angustias, ansiedad, depresión, o cualquier daño que se produjo a causa de un acto de violencia familiar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amador, D. (2021). *"las consecuencias de la discriminacion"*. Obtenido de <https://terapiahumana.com.mx/las-consecuencias-de-la-discriminacion/>
- ANDER-EGG, E. (1980, p17). *Técnicas de investigación social*. Lumen. Buenos Aires (Argentina).
- Buitrago, B. Y. (2016, p87). *"El maltrato hacia el hombre: una problemática invisible en Iberoamérica. Colombia"*. Obtenido de Universidad Cooperativa de Colombia.: <https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/741/1/EL%20MALTRATO%20HACIA%20EL%20HOMBRE%20UNA%20PROBLEMA%20INVISIBLE%20EN%20IBEROAMERICA.pdf>
- Cajal, A. (2016). *"Tipos de violencia familiar y sus características"*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/tipos-violencia/#:~:text=Los%20tipos%20de%20violencia%20m%C3%A1s%20comunes%20son%20la,una%20forma%20particular%20y%20tiene%20unas%20consecuencias%20caracter%C3%ADsticas>.
- Carrasco , D. S. (2005, p.42). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
- Caruci, V. (2019). *"Aspectos negativos de la discriminacion"*. Obtenido de <https://brainly.lat/tarea/11361668#:~:text=Entre%20los%20efectos%20que%20genera%20la%20discriminaci%C3%B3n%20encontramos%3A,Crecimiento%20de%20antivalores%20como%20intolerancia%20irrespeto%20y%20violencia>
- Chuyes, D. (2018, p63). *"Vulneración del derecho fundamental de igualdad entre varones y mujeres en la regulación de las penas en el caso de feminicidio"*. Obtenido de Universidad de Posgrado Cesar Vallejo: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44405/Chuyes\\_VDJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44405/Chuyes_VDJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Comité de Derechos Humanos. (2004). *"4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos"*. Derksen vs. Países Bajos.
- Corbin, J. A. (2020). *"tipos de discriminación y sus causas"*. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-discriminacion>
- De Negri, A. (2020). *"Cuáles son las consecuencias de la discriminación"*. Obtenido de <https://harmonia.la/entorno/cuales-son-las-consecuencias-de-la-discriminacion#:~:text=De%20hecho%2C%20la%20discriminaci%C3%B3n%20se%20ha%20relacionado%20con,has%20sido%20objeto%20de%20actos%20abiertos%20de%20prejuicio>.
- Defensoría del Pueblo. (2007). *"La discriminación en el Perú Problemática, normatividad y tareas pendientes"*. Obtenido de [https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/dd\\_002\\_07.pdf](https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/dd_002_07.pdf)
- Depaz, J. E. (2020, p81). *"La discriminación de varones víctimas de violencia de género en el Perú, por parte de la Ley N° 30364, vigente al 2019. Lima, Perú"*. Obtenido de Universidad Peruana de las Américas: <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1121/DEPAZ%20REGALADO.pdf?sequence=1>
- Etecé, E. e. (2021). *"Tipos de Discriminación"*. Obtenido de <https://concepto.de/discriminacion/>
- Fernandez, J. (2018, p196). *"Problemas por violencia familiar en contra de los hombres, presentados en las comisarías del Distrito de Paucarpata de Enero a Diciembre del año 2016 y Enero a Agosto del 2017. Arequipa – Perú"*. Obtenido de Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/7516/DEMf ebeje.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Flores, G. (2016, p44). *"Efectos de la violencia intrafamiliar en el hombre cuando la agresora es una mujer. Quito – Ecuador"*. Obtenido de Universidad San Francisco de Quito USFQ: <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/6119/1/128764.pdf>

- Garretón, R. (2004). *“La perspectiva de los derechos humanos en el diseño y ejecución de políticas públicas”*. Lima: Comisión Andina de Juristas,.
- Gedo, J. (2020). *“Cuales son las causas de la discriminacion”*. Obtenido de <https://brainly.lat/tarea/17396698>
- Guamangate, S. (2020, p101). *“Representaciones sociales de violencia en hombres: estudio de caso en adolescentes que viven violencias en el barrio Atucucho. Quito, Ecuador”*. Obtenido de Universidad Central del Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/21317/1/T-UCE-0007-CPS-269.pdf>
- Hernández, Fernández, & Baptista, (2014, p. 199) metodología de la investigación
- Leire, M. (2020). *“Características de la discriminación”*. Obtenido de <https://quecaracteristicas.com/discriminacion/>
- Ley 30364. (2019). *“La prevencion del feminicidio”*. Obtenido de [https://defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036\\_erradicarviolencia.pdf](https://defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf)
- Manrique , K., & Quispe , E. (2019, p97). *“Estrategia de Comunicación adecuada para la disminución de la violencia psicológica en los hombres de 18 a 55 años en Arequipa Metropolitana, en el segundo semestre del 2018. Arequipa - Peru”*. Obtenido de Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/9015/CCmafekc.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Marín, G. A. (2020, parr1). *“Definicion de Discriminacion”*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/discriminacion.html>
- Pérez, P. J. (2020). *“Definición de implementar”*. Obtenido de (<https://definicion.de/implementar/>)
- Pérez, M. (2021, parr 1). *“Definición de Discriminación”*. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/discriminacion/>
- Quespás, V. (2019, p37). *“Masculinidad, relaciones de pareja y violencia: estudio de experiencias de masculinidad y hombres como víctimas de violencia en relaciones heterosexuales en Quito- Ecuador”*.

Obtenido de Universidad Central del Ecuador:  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20599/1/T-UCE-0013-CSH-209.pdf>

Sánchez, C. H. (2018, p123). *"Manual de terminos de investigacion científica, tecnologica y humanista"*. Obtenido de Universidad Ricardo Palma:  
<http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1480/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf?isAllowed=y&sequence=1>

Segato, R. L. (2006). *"Racismo, Discriminación y Acciones Afirmativas:."* Basilia.

Ucha, F. (2014, parr1). *"Violencia familiar"*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/social/violencia-familiar.php>

## **ANEXOS**

## ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.

**TÍTULO: “La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios 2021”.**

Problema	Objetivos	Categorías:	Metodología
<p>¿Cómo se efectúa la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios 2021?</p> <p style="text-align: center;"><b>Problemas Específicos</b></p> <p>¿Cuáles son las causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios?</p> <p>¿Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios?</p> <p>¿Cuál es Consecuencias de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios?</p>	<p>Analizar cómo se efectúa la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios 2021</p> <p style="text-align: center;"><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Determinar cuáles son las causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.</p> <p>Determinar qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.</p> <p>Determinar cuáles son las consecuencias de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.</p>	<p><b>VARIABLE 1.</b></p> <p>La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.</p> <p style="text-align: center;"><b>Sub Categorías:</b></p> <p>Causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.</p> <p>Aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.</p> <p>Consecuencias de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.</p>	<p>Tipo: Básica</p> <p>Enfoque: Cualitativo.</p> <p>Diseño: no experimental.</p> <p>Método: inductivo.</p> <p><b>Población:</b> 7 ciudadanos inmersos en discriminación y 5 especialistas en el tema de discriminación ante denuncias por violencia familiar.</p> <p><b>Muestra:</b> 12 individuos entre ciudadanos y especialistas.</p> <p>Muestreo: NO probabilístico intencional</p> <p><b>Procedimiento de recolección de datos.</b> <b>Se aplicará el análisis cualitativo.</b></p>

## ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA.

### Operacionalización de categoría

Categoría	Sub categorías	indicadores
<b>Discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar</b>	<b>Causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de tolerancia.</li> <li>2. Indicios de superioridad.</li> <li>3. Hay una falta de valores morales y sociales.</li> <li>4. Los valores culturales u el entorno social.</li> </ol>
	<b>Aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enfatiza los complejos de insuficiencia y superioridad.</li> <li>2. Incertidumbre sobre como vivir e interactuar en sociedad.</li> <li>3. Falta de respeto hacia los demás.</li> <li>4. Crea intolerancia y odio hacia los demás que son diferentes que uno mismo.</li> <li>5. La discriminación tiene un impacto negativo en la autoestima de las personas.</li> </ol>
	<b>Consecuencias de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estrés crónico.</li> <li>2. Tiene una influencia negativa en su autoestima.</li> <li>3. Reduce su calidad de vida.</li> <li>4. Trasciende ideas discriminatorias.</li> <li>5. Aumenta la agresividad en la gente.</li> <li>6. Legitima discursos de poder:</li> </ol>





## **Anexo 2 - Instrumento de recolección de datos**

### **GUIA DE ENTREVISTA**

**Para ciudadanos sujetos a discriminación**

**Título: La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.**

**Entrevistado: ANÓNIMO**

**1.- ¿Cuáles cree que son las Causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- a) Falta de tolerancia.
- b) Indicios de superioridad.
- c) Falta de valores morales y sociales.
- d) El contexto social y los valores culturales**
- e) Todas las anteriores

**2.- Fue sujeto de discriminación como varón ante denuncias por violencia familiar?**

**Si, no me creyeron la situación ni se ofrecieron a verificar el hecho**

**3.- ¿Cómo le afecto fundamentalmente la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

**No igualdad**

**4.- ¿Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- a) La autoridad competente debería recibir las denuncias solo a las mujeres
- b) La autoridad competente debería recibir las denuncias solo a varones
- c) La autoridad competente no debería recibir denuncias de varones y de mujeres
- d) La autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres**

**5.- ¿Qué consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia?**

- a) Estrés crónico:
- b) Afecta profundamente su autoestima:**
- c) Limita su calidad de vida:
- d) Trasciende ideas discriminatorias.
- e) Aumenta la agresividad en la gente:
- f) Legitima discursos de poder
- g) Todas las anteriores.

## GUIA DE ENTREVISTA

Para ciudadanos sujetos a discriminación

**Título: La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.**

**Entrevistado: ANÓNIMO**

**1.- ¿Cuáles cree que son las Causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- a) Falta de tolerancia.
- b) Indicios de superioridad.
- c) Falta de valores morales y sociales.
- d) El contexto social y los valores culturales
- e) Todas las anteriores**

**2.- Fue sujeto de discriminación como varón ante denuncias por violencia familiar?**

**No porque nunca pase por esas situaciones**

**3.- ¿Cómo le afecta fundamentalmente la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

**Se siente muy mal cuando te ignoran**

**4.- ¿Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- a) La autoridad competente debería recibir las denuncias solo a las mujeres
- a) La autoridad competente debería recibir las denuncias solo a varones
- b) La autoridad competente no debería recibir denuncias de varones y de mujeres**
- c) La autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres

**5.- ¿Qué consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia?**

- a) Estrés crónico.
- b) Afecta profundamente su autoestima.**
- c) Limita su calidad de vida.
- d) Trasciende ideas discriminatorias.
- e) Aumenta la agresividad en la gente.
- f) Legitima discursos de poder.
- g) Todas las anteriores.

## GUIA DE ENTREVISTA

Para ciudadanos sujetos a discriminación

**Título: La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.**

**Entrevistado: ANÓNIMO**

**1.- ¿Cuáles cree que son las Causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- a) Falta de tolerancia.
- b) Indicios de superioridad.**
- c) Falta de valores morales y sociales.
- d) El contexto social y los valores culturales
- e) Todas las anteriores

**2.- Fue sujeto de discriminación como varón ante denuncias por violencia familiar?**

En mi caso no pasé ninguna discriminación al respecto opino que si habría casos se aplicaría tolerancia.

**3.- ¿Cómo le afecto fundamentalmente la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

Toma medida depende del caso

**4.- ¿Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- a) La autoridad competente debería recibir las denuncias solo a las mujeres
- b) La autoridad competente debería recibir las denuncias solo a varones
- c) La autoridad competente no debería recibir denuncias de varones y de mujeres
- d) La autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres**

**5.- ¿Qué consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia?**

- a) Estrés crónico:
- b) Afecta profundamente su autoestima:
- c) Limita su calidad de vida:**
- d) Trasciende ideas discriminatorias.
- e) Aumenta la agresividad en la gente:
- f) Legítima discursos de poder
- g) Todas las anteriores.

## GUIA DE ENTREVISTA

Para ciudadanos sujetos a discriminación

**Título: La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.**

**Entrevistado: ANÓNIMO**

**1.- ¿Cuáles cree que son las Causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- a) Falta de tolerancia.
- b) Indicios de superioridad.**
- c) Falta de valores morales y sociales.
- d) El contexto social y los valores culturales
- e) Todas las anteriores

**2.- Fue sujeto de discriminación como varón ante denuncias por violencia familiar?**

si.

**3.- ¿Cómo le afecto fundamentalmente la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

**Daño psicológico.**

**4.- ¿Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- a) La autoridad competente debería recibir las denuncias solo a las mujeres
- b) La autoridad competente debería recibir las denuncias solo a varones
- c) La autoridad competente no debería recibir denuncias de varones y de mujeres
- d) La autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres**

**5.- ¿Qué consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia?**

- a) Estrés crónico:
  - a) Afecta profundamente su autoestima:
  - b) Limita su calidad de vida:
  - c) Trasciende ideas discriminatorias.**
  - d) Aumenta la agresividad en la gente:
  - e) Legitima discursos de poder
  - f) Todas las anteriores.

## GUIA DE ENTREVISTA

### Para ciudadanos sujetos a discriminación

**Título: La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.**

**Entrevistado: ANÓNIMO**

**1.- ¿Cuáles cree que son las Causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- a) Falta de tolerancia.
- b) Indicios de superioridad.
- c) Falta de valores morales y sociales.**
- d) El contexto social y los valores culturales
- e) Todas las anteriores

**2.- Fue sujeto de discriminación como varón ante denuncias por violencia familiar?**

Si en algunas ocasiones.

**3.- ¿Cómo le afectó fundamentalmente la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

Impotencia y daño psicológico

**4.- ¿Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- a) La autoridad competente debería recibir las denuncias solo a las mujeres
- b) La autoridad competente debería recibir las denuncias solo a varones
- c) La autoridad competente no debería recibir denuncias de varones y de mujeres
- d) La autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres**

**5.- ¿Qué consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia?**

- a) Estrés crónico:
- b) Afecta profundamente su autoestima:**
- c) Limita su calidad de vida:
- d) Trasciende ideas discriminatorias.
- e) Aumenta la agresividad en la gente:
- f) Legítima discursos de poder
- g) Todas las anteriores.

## GUIA DE ENTREVISTA

Para ciudadanos sujetos a discriminación

**Título: La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.**

**Entrevistado: ANÓNIMO**

**1.- ¿Cuáles cree que son las Causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- a) Falta de tolerancia.
- a) Indicios de superioridad.
- b) Falta de valores morales y sociales.**
- c) El contexto social y los valores culturales
- d) Todas las anteriores

**2.- Fue sujeto de discriminación como varón ante denuncias por violencia familiar?**

**No realice ninguna denuncia**

**3.- ¿Cómo le afecto fundamentalmente la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

**frustración**

**4.- ¿Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- a) La autoridad competente debería recibir las denuncias solo a las mujeres
- b) La autoridad competente debería recibir las denuncias solo a varones
- c) La autoridad competente no debería recibir denuncias de varones y de mujeres
- d) La autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres**

**5.- ¿Qué consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia?**

- a) Estrés crónico:
- b) Afecta profundamente su autoestima:
- c) Limita su calidad de vida:
- d) Trasciende ideas discriminatorias.
- e) Aumenta la agresividad en la gente:**
- f) Legitima discursos de poder
- g) Todas las anteriores.

## GUIA DE ENTREVISTA

Para ciudadanos sujetos a discriminación

**Título: La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.**

**Entrevistado: ANÓNIMO**

**1.- ¿Cuáles cree que son las Causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- a) Falta de tolerancia.
- b) Indicios de superioridad.
- c) Falta de valores morales y sociales.
- d) El contexto social y los valores culturales
- e) **Todas las anteriores**

**2.- Fue sujeto de discriminación como varón ante denuncias por violencia familiar?**

**Si, 2021 mi pareja me agredió físico y psicológicamente y fui a la comisaria a realizar la denuncia y no me quisieron aceptar**

**3.- ¿Cómo le afecto fundamentalmente la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

**Menosprecio y baja autoestima a causa de esa situación**

**4.- ¿Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- a) La autoridad competente debería recibir las denuncias solo a las mujeres
- b) La autoridad competente debería recibir las denuncias solo a varones
- c) La autoridad competente no debería recibir denuncias de varones y de mujeres
- d) **La autoridad competente debería recibir denuncias de varones y de mujeres**

**5.- ¿Qué consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia?**

- a) Estrés crónico:
- b) Afecta profundamente su autoestima:
- c) Limita su calidad de vida:
- d) Trasciende ideas discriminatorias.
- e) Aumenta la agresividad en la gente:
- f) Legitima discursos de poder
- g) **Todas las anteriores.**

## **Anexo 3 – Respuestas de expertos entrevistados**

### **GUIA DE ENTREVISTA**

#### **ENCUESTA PARA ESPECIALISTAS**

**Título: La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.**

**Entrevistado: ANÓNIMO**

**1., ¿Cuáles cree que son las causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

Porque son temas nuevos y el varón no siempre denuncia porque siempre me gusta agotar las vías de comprensión

**2. ¿Cómo se produce fundamentalmente la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

El varón no siempre denuncia por el caso de discriminación teniendo en cuenta mi caso es de modelo patriarcal

**3. ¿Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

En verdad las mujeres sufren la discriminación familiar

**4. ¿Qué consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia?**

En este caso en mi caso no tengo idea de discriminación familiar

## GUIA DE ENTREVISTA

### ENCUESTA PARA ESPECIALISTAS

**Título: La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.**

**Entrevistado: ANÓNIMO**

- 1. ¿Cuáles cree que son las causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

No existe ninguna causa de discriminación, lo que pasa es que varones realizan denuncia, pero no le toman su importancia porque no es una persona afectada por el solo ser varón

- 2. ¿Cómo se produce fundamentalmente la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

Discriminación es cuando el varón denuncia no toman la debida importancia y por el solo hecho de ser varón piensan que no sería victima

- 3. ¿Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

En la mayoría son las denuncias son mujeres en caso de varones no existe muchas denuncias porque son víctimas de discriminación por el solo hecho de ser varón

- 4. ¿Qué consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia?**

Consecuencias vulneración del acceso a la justicia sin discriminación

## GUIA DE ENTREVISTA

### ENCUESTA PARA ESPECIALISTAS

**Título: La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.**

**Entrevistado: ANÓNIMO**

**1. ¿Cuáles cree que son las causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- el hombre como genero
- no tiene ministerio al igual que la mujer

**2. ¿Cómo se produce fundamentalmente la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

Quando se hace caso omiso a su petición

**3. ¿Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

- no existe un ministerio a su favor
- la generalización del reproche social (el hombre siempre será más fuerte)

**4. ¿Qué consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia?**

- la desigualdad como principio
- la discriminación por sexo
- la imparcialidad como regla general

## GUIA DE ENTREVISTA

### ENCUESTA PARA ESPECIALISTAS

**Título: La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.**

**Entrevistado: ANÓNIMO**

- 1. ¿Cuáles cree que son las causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

En la actualidad cuando un varón quiere realizar una denuncia en la autoridad policial y tomando conocimiento de los hechos, el personal policial suele realizar burlas, causando una baja autoestima, causando más daño, teniendo como resultado la no interposición de la denuncia.

- 2. ¿Cómo se produce fundamentalmente la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

La causa principal es la autoridad competente que no le da tanta importancia a la víctima por ser varón a diferencia cuando se tiene como víctima a una mujer, siendo muy notorio la diferencia.

- 3. ¿Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

Porque se ha idealizado la víctima en este tipo de casos, solo pueden ser mejores mientras que los hombres si sufren dicha situación, debe ser tolerante y aguantar tales agresiones.

- 4. ¿Qué consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia?**

Genera una afectación de desigualdad, la cual hace que el mismo varón, al ser considerada como el género más fuerte tenga que aguantar las agresiones físicas y psicológicas por su conviviente y/o esposa, vulnerando sus derechos.

## ENCUESTA PARA ESPECIALISTAS

**Título: La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios.**

**Entrevistado: ANÓNIMO**

- 1. ¿Cuáles cree que son las causas de la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

La falta de ética, moral y solidaridad donde aún se tiene presente el machismo quien si eres hombre y eres agredido por tu pareja es porque te falta autoridad, siendo así que dicho varón es sujeto de burla.

- 2. ¿Cómo se produce fundamentalmente la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

Cuando no se garantizan los derechos consagrados en las normas peruanas donde se tiene un favorecimiento a las mujeres y muchas veces la carga probatoria del varón que es víctima es cuestionado

- 3. ¿Qué aspectos que intervienen en la discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar?**

Porque aún se tiene una filosofía machista el cual hace de lado la empatía, más aún cuando el varón como víctima pone en conocimiento la agresión sufrida por su pareja, denota una actitud de inferioridad.

- 4. ¿Qué consecuencias genera la discriminación de varones ante denuncias por violencia familia?**

Genera una desigualdad al acceso a la justicia, donde se vulnera los derechos establecidos por ley, por el hecho de ser hombre.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

**I. DATOS GENERALES:**

Título del trabajo de investigación: "La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios, 2022".

Nombre del instrumento: lista de cotejo

Investigador:

1.- VENTURA MALDONADO, Edwin Simón.

2.- HUILLCA MONROY, Roni Basler

**DATOS DEL EXPERTO:**

Nombres y Apellidos:

Wiliam Quispe Layme

Lugar y fecha:

Pto. Maldonado 21/11/2022

**II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:**

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

claridad

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

Suficiencia

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

Coherencia

**III. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:**

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación



Debe corregirse



Firma

Lic. Mg. o Dr.:

Wiliam Quispe Layme

DNI:

43378532

Teléfono:

955583924

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios, 2022".

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigador:

1.- VENTURA MALDONADO, Edwin Simón.

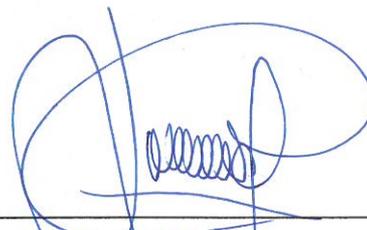
2.- HUILLCA MONROY, Roni Basler

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítemes están redactados considerando los elementos necesarios.				x	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.			x		
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				x	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				x	
	5. SUFICIENCIA	Los ítemes son adecuados en cantidad y profundidad.				x	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.			x		
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				x	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.			x		
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítemes, indicadores, dimensiones y variables			x		
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				x	

### II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Firma

Lic, Mg. o Dr.: HUILLCA JOSPE LAYME

DNI: 43370537

Teléfono: 955583924

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

Título del trabajo de investigación: "La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios, 2022".

Nombre del instrumento: lista de cotejo

Investigador:

1.- VENTURA MALDONADO, Edwin Simón.

2.- HUILLCA MONROY, Roni Basler

**DATOS DEL EXPERTO:**

Nombres y Apellidos:

Enrique Leonidas Andres Muñoz Paredes

Lugar y fecha:

Puerto Maldonado, 16 de Noviembre de 2022

**II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:**

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

Adecuada redacción, sin faltas ortográficas

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítemes y dimensiones)

Instrumento coherente con objeto de investigación

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítemes)

**III. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:**

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación

Debe corregirse



Firma

Lic. Mg. o Dr.: Enrique Muñoz Paredes

DNI: 40475890

Teléfono: 982763953

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios, 2022".

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigador:

1.- VENTURA MALDONADO, Edwin Simón.

2.- HUILLCA MONROY, Roni Basler

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.			X		
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			X		
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.			X		
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.			X		
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.			X		
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

### II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Firma

Lic, Mg. o Dr.: Enrique Muñoz Paredes

DNI: 40975890

Teléfono: 982763753

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

**I. DATOS GENERALES:**

Título del trabajo de investigación: "La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios, 2022".

Nombre del instrumento: lista de cotejo

Investigador:

1.- VENTURA MALDONADO, Edwin Simón.

2.- HUILLCA MONROY, Roni Basler

**DATOS DEL EXPERTO:**

Nombres y Apellidos:

CARLOS BEJAR RAMOS

Lugar y fecha:

PTO. MALDONADO. 18 / 12 / 2022

**II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:**

**1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)**

CLARIDAD

**2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)**

SUFICIENTE

**3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)**

COHERENCIA

**III. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:**

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación

Debe corregirse



Firma

Lic. Mg. o Dr.: CARLOS BEJAR RAMOS

DNI: 23871235

Teléfono: 982341557

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "La discriminación de varones ante denuncias por violencia familiar, en la región de Madre de Dios, 2022".

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigador:

1.- VENTURA MALDONADO, Edwin Simón.

2.- HUILLCA MONROY, Roni Basler

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1.REDACCIÓN	Los indicadores e ítemes están redactados considerando los elementos necesarios.			X		
	2.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.			X		
	3.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			X		
Contenido	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X		
	5.SUFICIENCIA	Los ítemes son adecuados en cantidad y profundidad.			X		
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.			X		
Estructura	7.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.			X		
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.			X		
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítemes, indicadores, dimensiones y variables			X		
	10.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.			X		

### II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Firma

Lic, Mg. o Dr.: CARLOS BEJARANO

DNI: 23877235

Teléfono: 982349557